

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9, BAJOS. TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franqueo Concedido

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre, 7'50. Trimestre vencido o por comisionado, 8. Extranjero, al año, 64 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, al año, 36. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos

LA JORNADA DE AYER EN EL PARLAMENTO

La Cámara se declaró en sesión permanente, a fin de poder tomar acuerdo sobre las actas de Orense y sobre las incapacidades de Salamanca

Madrid, 2.—Varias horas

Empieza la sesión a las 4'45. Preside el señor MARTINEZ BARRIO. En escaños y tribunas, desanimación. El banco azul, desierto. Aprobada el acta, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Actas referente a las de Lugo, Murcia (provincia) y el último puesto de Cáceres. También sin discusión se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades que comprende a catorce señores diputados.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Actas sobre las de Albacete. El señor GALARZA defiende un voto particular.

(Se sienta el en banco azul el MINISTRO DE LA GOBERNACION). Es inexacto que los vocales socialistas de la Comisión de Actas—dice el señor Galarza—hayamos adoptado una determinación para restar actas a las derechas, porque hemos aprobado bastantes de ellas en que venían triunfantes los enemigos del Frente Popular. Como ocurrió en la de Ciudad Real y Málaga (provincia).

Cuando se ha querido aprobar un acta se ha alegado que no había protestas en las actas de votación, y en estas hay una protesta por cada una de las actas de votación. En el expediente hay 38 actas notariales en las que, en resumen, se dice que las candidaturas eran transparentes y se echaban con un solo doblez, de forma que a cierta distancia se podían leer dentro. Esas candidaturas están unidas al expediente.

Por un precepto constitucional, las elecciones han de ser secretas y cuando se viola este secreto la elección tiene un vicio de nulidad gravísimo. Otras candidaturas llevan de contrasena dos rayas y, además, los electores eran coaccionados continuamente. En otra de las actas electorales se dice que al entrar el notario en un colegio no había ningún elector, ni en la puerta tampoco, y sin embargo, ya habían sido echadas 150 papeletas y no había ni un adjunto, ni un interventor, y sólo se hallaba el presidente que era sacerdote y, sin duda por eso, hizo el milagro que registra el notario.

Dice que en Hellín, el alcalde reunió a los jefes políticos locales y les dijo que el censo iba a favor de quien gestionara la traída de aguas y, en efecto, el día antes de las elecciones se firmó el expediente y los censos se volcaron a favor de las derechas, cosa que pudo comprobarse después, porque en la mayoría de las secciones el número de votantes es mayor que el de electores, y era candidato el secretario del ministro de Obras Públicas.

Si se anulan todos los votos de las secciones donde hay protestas comprobadas, alcanza a 22.000 votos, y la Comisión sólo propone que se anulen los de aquellas secciones de donde hay actas de presencia, y este criterio no lo comparto yo, porque tengo el convencimiento de que se han cometido muchos atropellos.

El señor MARTINEZ CARTON, comunista, se asocia a las palabras del señor Galarza y expone que hay pruebas jurídicas suficientes de que se han cometido atropellos. En Albacete se han cometido atropellos como en Salamanca, Avila y otras provincias. En nombre de la minoría comunista me uno al voto particular del señor Galarza, porque creo que esos señores de la derecha que tanto se han escandalizado, debían escandalizarse de estas actas, verdaderamente bochornosas, y si se prueba este dictamen, el Parlamento tendría la responsabilidad de estas actas.

Las derechas han abandonado el salón porque no podían resistir el aire de los pucherazos y el vaho de la sangre derramada en la persecución de la clase obrera que ha llevado a cabo el Gobierno durante dos años. (Se sienta en el banco azul el MINISTRO DE INSTRUCCION).

El señor BAEZA MEDINA, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen. Es cierto—dice—que en las elecciones de Albacete se advierte todo ese ambiente de coacciones del Poder público que ha hecho retroceder a la República en los procedimientos a los peores tiempos de la Monarquía, aunque no se han encontrado pruebas para anular toda la elección.

En votación ordinaria es rechazado el voto por 108 votos contra 65. El señor FIGUEROA (don Manuel) consume un turno en contra del dictamen. Afirma que en la Comisión se han desatendido los requerimientos de los representantes de las minorías para dar una satisfacción a los elementos colectivistas, y por eso se anula

la elección del señor López y se da el acta al señor Prat. Puesto a elegir, me parece más justo el voto particular, porque su error era remediable.

El señor CANAL, en nombre de la Comisión, se opone. Dice que la Comisión ha dado crédito a las 31 actas notariales de presencia y se han descontado a todos los candidatos los votos de esas secciones, y nadie tiene la culpa de que tuviera más votos en esas secciones el señor López.

El señor FIGUEROA (don Manuel) rectifica e insiste en sus manifestaciones.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Actas y Calidades proponiendo la validez de la elección y capacidad general de los diputados electos por la circunscripción de Salamanca, señores don José María Gil Robles y Quiñones, don Cándido Casanueva Gorjón, don Ernesto Castaño Arévalo, don José Cimas Leal, don Ramón Oller Gregorio y don José Andrés y Manso, considerando incurso en el caso segundo del artículo séptimo de la ley Electoral al señor Lamamié de Clairac, y proclamando en su lugar al señor don Filiberto Villalobos González.

El señor GALARZA defiende un voto particular, en el sentido de que se extienda la incapacidad apreciada al señor Lamamié de Clairac por haber tomado parte en el contrato de retirada de trigo, a los señores Castaño y Oller y que se proclame en sustitución de los tres a los señores Villalobos, Prieto y Casanueva (don Valeriano).

Afirma que la Prensa recoge unas cartas del señor Lamamié quejándose de que los documentos relativos a la incapacidad no han estado a disposición de los diputados, y esto no es verdad, porque han estado el tiempo preciso.

Me hubiera bastado para formar juicio sobre las actas de Salamanca la intervención que tuvo hace días el señor Manso; pero estando entre los candidatos el señor Gil Robles, era preciso estudiarlos con el máximo detenimiento, y por ello nos oprimos a que fueran examinados con precipitación. No se ha registrado en Salamanca atropellos de la misma índole que en Granada, pero son de otro tipo, no menos importantes.

No hay aquí actas notariales, pero hay que tener en cuenta que el Parlamento no es un tribunal de prueba tasada.

Para evitar precisamente los inconvenientes de la prueba tasada se quitó esa atribución al Supremo, para que viniera al Parlamento que actúa como un Jurado. Sin actas notariales se puede llegar al convencimiento de que unas elecciones están viciadas.

Afirma que a consecuencia de la mala política agraria había en Salamanca un gran ambiente de impopularidad y esto es, precisamente, la razón paradójica de su triunfo electoral. Porque el trigo en las paneras y la angustia del labrador permiten maniobrar a la usura en contra del labrador. Y esto es lo que hacen y está probado que aquel anuncio que leyó el señor Manso y que decía que garantizaban la retirada y que la harían con su dinero; porque "si no compraban trigo, ni votos con dinero del Estado lo comprarían con dinero de los Bancos.

(Se sienta en el Banco Azul EL MINISTRO DE JUSTICIA). Cuando llegó la retirada del trigo la Federación Católica Agraria firma un contrato con el Estado y es precisamente el señor Lamamié de Clairac quien admite cuando se anuncian las elecciones, y se encarga de la presidencia el Presidente de Acción Popular, con lo cual se decía a los labradores que para vender trigo era preciso estar a buenas con el partido de derechas.

En la candidatura figuraban el señor Lamamié de Clairac, Presidente de la Federación Agraria, el señor Oller, que le sustituye y el señor Castaño, presidente del bloque agrario, que también ha intervenido en el contrato con el Estado.

Además de esto, que ya es bastante para coaccionar a los electores, se publica el famoso entrefilet en que se decía que si no bastaba eso, ellos garantizaban el empréstito de un Banco para la compra. Esto demuestra que se ha coaccionado a los labradores, y se ha hecho, no hace un año, sino en el momento en que hacía falta al señor Gil Robles pasar por Salamanca para sentarse aquí, porque se ha visto que por Madrid no pasaba.

Nosotros no podemos aceptar una elección en que los votantes están en manos de unos cuantos hombres influyentes que tienen en sus manos el que los desgraciados puedan vender sus productos.

Se quejan las derechas de nosotros, porque hemos anulado algunas actas, cuando hemos aprobado otras con verdaderos y evidentes pucherazos. Pero yo digo que si ellos hubieran triunfado no hubiera habido Comisión de Actas porque no nos hubie-

ran dejado entrar aquí.

El señor MANSO recuerda su intervención cuando el dictamen de la Comisión auxiliar de Actas. Bastaron—dice—unas cuantas pruebas para que los republicanos estimaran que no eran limpias. Y ahora, cuando se tienen, es cuando los republicanos estiman que se deben aprobar.

Las actas de Salamanca no se deben aprobar, porque allí se han comprado los votos con dinero del Estado y los Bancos, y porque se han empleado todas las violencias y se ha cometido todo género de atropellos antes de las elecciones.

En un solo partido, en el de Peñaranda de Bracamonte, han caído quince compañeros muertos y, entre ellos, un niño y su madre, atravesados por las balas de los pistoleros de la "Ceda".

También en Palacios Rubios han caído once compañeros muertos, e igual en otros lugares donde ha habido muertos, muchos en medio de la impunidad más perfecta, cuando no han ido acompañados además de acusaciones contra las propias víctimas.

No ha habido actos de coacción el día 16, porque se hicieron antes, y no puedo traer actas de presencia, pero sí actas de defunción, certificaciones de heridos o encarcelados.

Cita cifras obtenidas por las derechas para coaccionar a los electores y comprar los censos para la "Ceda" con dinero del Estado. La Junta del Puro concedió a Salamanca, para que los distribuyera la Ceda, más de tres millones de pesetas.

El año 31 se planteó un problema igual y la Comisión dictaminó la anulación y, después, por razones subjetivas, se aprobaron, y todos hemos visto y tocado las consecuencias.

Salamanca no ha podido aún votar libremente y es preciso, para bien de la República, no se repita más el caso de que triunfen los que sólo emplean la coacción y el soborno.

La señora IBARRURI.—La minoría comunista se adhiere al voto particular de la minoría socialista; pero no de manera formularia, sino efectiva y entusiasta. Nosotros tenemos que votar en contra lo que representa el señor Gil Robles y pedir en nombre de los trabajadores que sean encarcelados los que persiguieron a los trabajadores.

Pide que se le reserve la palabra cuando se discuta la actuación del Gobierno en octubre de 1934.

El señor GOMARIZ, en nombre de la Comisión, dice que no se ha podido hacer otra cosa a la vista del expediente electoral.

Nosotros daremos nuestros votos para que se juzgue al señor Gil Robles, porque está en nuestro programa, igual que el castigar a los autores de la bárbara represión de octubre. Hoy nos tenemos que batir en otro terreno y por eso no podemos votar la nulidad.

Creemos que el señor Gil Robles representa lo más nefasto de la represión contra los trabajadores, pero mientras vivamos en un régimen parlamentario, no tenemos más remedio que respetarlo con objetividad, aunque no seamos remisos para votar las acusaciones.

Termina diciendo: Contra la represión, a vuestro lado; pero no queremos que se diga que, sin razones objetivas, hemos anulado unas actas. Examinaremos las incapacidades para aplicarlas inexorablemente.

Nosotros hemos mantenido siempre la misma opinión sobre estas actas. Creíamos y seguimos creyendo que el señor Gil Robles es la representación de la coacción. Lo que no podemos hacer prevalecer es un criterio que, si en nuestra conciencia es uno, en su sentido objetivo tiene que ser otro.

El señor MANSO.—¿Cree S. S. que se han comprado votos en Salamanca?

El señor GOMARIZ.—Claro, como en todas partes.

El señor MANSO.—Entonces, ¿por qué no se anula la elección?

El señor GOMARIZ.—Porque nos falta para ello el argumento sólido. Como ambos diputados entablan diálogo, interrumpe al orador

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA.—Diríjase el señor Gomariz a la Cámara.

El señor GOMARIZ.—Contra la represión estaremos a vuestro lado. Lo que no podemos hacer, es anular unas actas que no podemos hacer, es anular unas actas que no tenemos suficientes elementos de razón jurídica.

El señor MANSO rectifica y dice que lo que pretende es una sanción de orden distinto. Es decir, que se verifiquen las elecciones sin que la Guardia civil pueda proteger al señor Gil Robles.

verifica una votación nominal en la que es rechazada por 184 votos contra 81.

Un SOCIALISTA.—¡Viva Asturias! Votaron a favor del voto los socialistas y comunistas, y en contra los republicanos y demás partidos de la Cámara. Del hemiciclo, para no votar, se marcharon algunos republicanos.

El republicano que votó a favor del voto particular fué el señor TRABAL.

Ocupa la Presidencia el señor SANCHEZ ALBORNOZ, y se levanta la sesión a las siete y media.

Se reanuda la sesión a las nueve menos diez minutos.

Preside el señor JIMENEZ ASUA. EL PRESIDENTE DE LA CAMARA ruega se prorogue la sesión por menos de dos horas. La Cámara accede y se suspende la sesión a los pocos minutos para reanudarla a las diez y media de la noche.

La sesión nocturna

Se reanuda la sesión a las once menos cuarto. Ocupa la Presidencia el señor MARTINEZ BARRIO.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de actas, proponiendo la anulación de las de Orense.

EL PRESIDENTE concede la palabra al señor Calvo Sotelo, que ha acudido a la sesión acompañado de otros diputados monárquicos.

(En el banco azul toma asiento el MINISTRO DE JUSTICIA).

En la Cámara es grande la desanimación.

El señor CALVO SOTELO comienza su intervención, que justifica por deberes de lealtad hacia sus electores y hacia sus compañeros de candidaturas.

Me interesa intervenir—dice—en defensa de la totalidad de las actas, ya que por mi culpa han salido perjudicados otros compañeros. No pido ni favor ni justicia. De pedir algo, pediría igualdad en la aplicación de la ley.

La Comisión no ha seguido en el examen de las actas un criterio de unidad para el fallo. Los criterios venían según la orientación política de las actas, y la Comisión, con esto, lo que ha hecho ha sido comprometer su crédito. No se puede desconectar el expediente de Orense con los demás de la región gallega, donde las elecciones, ya sabéis, tienen una característica general. Lo que puedo asegurar es que en Galicia no se ha dado nunca el caso de soborno.

El señor CASTELAO.—Sí, existe el soborno; porque lo han empleado los amigos de S. S.

El señor CALVO SOTELO.—No vengo aquí a polemizar, sino a ejercer un derecho político, convencido de que nada he de lograr. Continúa la impugnación del dictamen, exponiendo cifras y datos y afirma que no existen actas notariales de las protestas.

¿Por qué no se exhiben estas actas?—pregunta.

El señor SUAREZ PICALLO.—Porque no tenemos dinero.

El señor CALVO SOTELO refiere que el gobernador civil de Orense dijo que no haría nada contra él, porque tenía fuerza en el distrito; pero agregó que contra las demás derechas se emplearía a sangre y fuego.

Tampoco hemos tenido nosotros casos de actas dobles—agrega el orador—; fenómeno que se ha dado en La Coruña y Pontevedra. No digo esto mesádomo los cabellos, porque soy enemigo del sufragio universal.

(Algunos diputados de la mayoría le increpan y preguntan:—Entonces, ¿por qué defiende el acta?

Aumentan las increpaciones y el presidente de la Cámara, después de agitar la campanilla para imponer el orden, se dirige a la Cámara por medio del micrófono, requiriéndola para que no interrumpa al orador.)

El señor CALVO SOTELO continúa su discurso, y al aludir a la minoría comunista, como representativa de la negación de la Constitución vigente, surgen interrupciones y se oye a un diputado que dice:—No descansaremos hasta decapitar a todos los fascistas.

Prosigue su discurso el señor CALVO SOTELO y lee unos datos para probar la razón de su tesis, en el sentido de que el alto porcentaje no es motivo de nulidad, porque se ha reconocido por la Cámara, en otros casos.

Recuerda el caso de La Coruña, en donde un centenar de pliegos fueron robados y luego falsificadas las actas de 23 Municipios que afectan a 143 colegios electorales.

Enumera otros datos de la elección en La Coruña y el PRESIDENTE DE LA CAMARA le advierte que debe limitarse a la defensa del dictamen que se refiere exclusivamente a Orense.

(Varios diputados de la mayoría increpan al señor Calvo Sotelo y la Presidencia pone orden con la campanilla, haciendo ver la necesidad de que acaben las interrupciones.)—Después de que termine el señor

Calvo Sotelo—dice—se le podrá contestar y contradecir los datos que expone, si no son ciertos.

UNA VOZ.—Es que luego ya no estará ahí el señor Calvo Sotelo.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA.—Esté o no esté, no nos interesa, porque nosotros hablamos dirigiéndonos al país.

El señor CALVO SOTELO continúa su discurso y vuelve a dar lectura a nuevos datos para tratar de demostrar que diez actas de Orense, alcanzaron la cifra necesaria para el triunfo.

Además—dice—los datos diferenciales son tan grandes, que nunca podrán llegar los totales de votos de izquierda, a superar los obtenidos por la derecha.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA interrumpe el discurso y pregunta a los diputados: ¿Se acuerda prorogar la sesión hasta que se termine la discusión del orden del día?

Los diputados contestan afirmativamente.

El señor CALVO SOTELO continúa su discurso. Dice que el sistema de anulación de actas que va siguiendo la Comisión, desemboca hacia una convención.

Se ocupa luego de la revolución social y afirma que en ningún país de Europa es probable mientras que sí es posible en España.

UNA VOZ: Consecuencia de siete años de dictadura.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA.—Remítase S. S. a la defensa del dictamen.

El señor CALVO SOTELO dice que en Inglaterra no es posible la revolución social y allí los marxistas alcanzan en las elecciones sumas de votos elevadas.

(Surgen nuevas protestas de la Mayoría).

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA.—Señores diputados, háganse cargo de que las palabras del señor Calvo Sotelo, tienden, más que a defender un derecho, a causar una impresión que por otro camino sería inadecuada (fuertes aplausos en la mayoría). Por ello—agrega el presidente—yo ruego a los diputados que no interrumpen al señor Calvo Sotelo, para no hacerle posible el juego que persigue.

El señor CALVO SOTELO continúa hablando del aspecto social del mundo.

EL PRESIDENTE le interrumpe diciendo: no comprendo cómo S. S. puede continuar hablando de un tema que supone una desconsideración para la Cámara.

El señor CALVO SOTELO contesta, que no pretende provocar ningún efecto político.

Signe defendiendo el dictamen y pone de relieve el hecho de que él ha obtenido una gran mayoría de votos no va a ser diputado, y en cambio, el señor Portela lo será tan sólo con unos 70.000 amaños.

El señor PORTELA.—Eso es una afirmación gratuita de S. S. por no decir falsa.

El señor CALVO SOTELO declara que la Cámara, en su caso, como en el del señor Goicoechea, está procediendo con una gran pasión política.

VARIOS DIPUTADOS:—No, no. EL señor CALVO SOTELO.—Yo salgo de aquí sin otro deseo que pedir a Dios acierto en vuestras deliberaciones. Salgo sin odios ni rencores, para que en este Parlamento se pueda exponer ideas con teorías. Yo no quiero el acta para seguir una campaña política. Sirvo a España lo mismo dentro que fuera de aquí.

Termina su discurso dando un ¡Viva España!, que repite hasta tres veces.

(La última parte del discurso del señor Calvo Sotelo fué acogida por los diputados de la mayoría, con repetidas interrupciones.)

El señor CALVO SOTELO hace ademán de marcharse de la Cámara.

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO.—Ruego al señor Calvo Sotelo que permanezca en su escaño.

El señor CALVO SOTELO.—Tenga en cuenta S. S. que yo no he pedido revisión alguna. Tan sólo he venido aquí para ejercer un derecho de ciudadanía.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA.—Es conveniente para el esclarecimiento de la cuestión que se discute, la permanencia en el escaño de S. S. que representa ideas contrapuestas. Además debe tener en cuenta S. S. lo que representa en la vida política española.

El señor CALVO SOTELO replica que él al marcharse, no pretendía producir ningún vejamen a la Cámara y toma asiento en su escaño.

El señor NOGUES, por la Comisión, contesta al señor Calvo Sotelo y con gran minuciosidad lee datos explicando los hechos ocurridos y de los que es consecuencia el dictamen. Pone como ejemplo lo ocurrido en el pueblo de Padarnes, donde se sus-

pendió la elección para verificarla el día 18.

Pues bien, señores diputados—agrega el señor Nogues—no hubo elección. Sin embargo, se recibieron en la Junta del Censo las actas de los escrutinios. Decía S. S. que no existían documentos, pero para mí, las palabras del presidente de la Junta Central del Censo son testimonios de gran valor.

Lee luego más documentos que refutan los datos expuestos por el señor Calvo Sotelo.

(Toman asiento en el banco azul los MINISTROS DE LA GOBERNACION e INSTRUCCION.)

Con lo que he expuesto a la Cámara—dice luego el señor NOGUES—es suficiente para demostrar que el dictamen es justo, porque está avalado por testimonios de valor. Existen entre los documentos probatorios, 123 certificados de la Junta de Estadística, acreditando la ausencia de gran número de electores. El exceso de porcentaje de votación no puede ser, como muy bien ha dicho S. S. causa de nulidad de la elección; pero en las circunscripciones gallegas es costumbre, por lo visto, que voten los difuntos y los emigrados.

Da lectura a los resultados obtenidos en distintos distritos, donde en unos aparecen las derechas sin ningún voto. De igual forma en otros, las izquierdas no obtienen ni un solo voto.

¿Es esto un pucherazo? Yo pregunto a la Cámara si puede dar por válida una elección, cuyo volumen es de 176.000 votos, de los cuales 160.000 son de pucherazos.

No es admisible la opinión del señor Calvo Sotelo de proceder a una resta, porque con ello se perjudica a otros candidatos. La elección, evidentemente, es inmoral y si no hubiera pruebas jurídicas—que las hay—las éticas son de tal calidad que han pesado de manera considerable sobre la conciencia de la Comisión. Hemos emitido el dictamen de una manera objetiva y ajustándonos a principios de justicia.

Se han amañado—agregó—las actas de Orense y eso no puede prosperar, porque lo impide el número de datos que poseemos.

El señor OSSORIO TAFALL.—Dice que la Comisión ha presentado una maravillosa documentación, pero me interesa declarar que en la Junta del Censo las elecciones de Orense fueron calificadas como "el gran "straperlo" electoral" y yo, que quiero a mi tierra gallega, defendiendo la anulación en bien de Galicia.

Ha dicho el señor Calvo Sotelo que allí no hay organización política. Y a eso le he de contestar que tiene preparado en Orense un gran aparato electoral con intervenciones y todo el mecanismo necesario. Lo que prueba la existencia de ese gran partido.

El señor CALVO SOTELO se ha declarado enemigo del sufragio universal y esto viene a afirmar que S. S. no puede sentir escrúpulos cuando se hayan de hacer maniobras electorales.

Lee datos que pretenden demostrar que se han falseado los resultados electorales.

En estas elecciones—dice—pueden apreciarse dos cosas. En una, en la real, el porcentaje de votos de derechas es del 40 al 50 por ciento. En la otra zona, o sean en la zona electoral simulada, el porcentaje se eleva al 80 y hasta el 95 por ciento. Pudiendo establecerse una zona intermedia, que puede llamarse de "fatiga de la ciudadanía", en donde se violentan los porcentajes de manera considerable.

Se le ha olvidado decir a S. S.—dirigiéndose al señor Calvo Sotelo—que los candidatos del Frente Popular también iban, como S. S., a la cabeza de la elección, con 150 votos menos que el señor Calvo Sotelo.

Recuerda las manifestaciones de los señores Suárez de Tangil y Barros de Lis, que reconocieron la limpieza de las actas por Pontevedra.

Termina declarando que las primeras pruebas para la nulidad son tan rotundas que no cabe dudar.

El señor CALVO SOTELO rectifica y agradece algunas de las palabras pronunciadas por el señor Ossorio Tafall. Agrega que lo que le interesa al señor Ossorio es decir que posee en Orense una gran fuerza política que me ha elegido dos veces.

El Sr. OSSORIO TAFALL.—También fué elegido dos veces don Emiliano Iglesias por Pontevedra, y ahora no es diputado.

El señor CALVO SOTELO continúa su rectificación diciendo que la Comisión ha obrado con un criterio incompatible con el seguido en el resto de España, pues si hubiera procedido así siempre se habrían tenido que anular muchas actas. Para mí, el deber de ser diputado significa un bien político.

Venir a esta Cámara será un honor.

(Sigue al pie de la primera columna de la segunda plana.)

Notas Parlamentarias

Madrid, 2.—Varias horas

LAS ACTAS DE ORENSE Y LAS GESTIONES DE D. MIGUEL MAURA

La animación de la tarde en el Congreso estuvo fijada, como puede desprenderse de otras notas transmitidas, a la posible suelta de las actas de Orense. Esta actividad se produjo por la intervención personal del señor Maura (don Miguel), quien entendía no era conveniente a la política republicana la anulación de estas actas.

Argumentaba el jefe conservador diciendo que, siendo innegable la influencia del señor Calvo Sotelo en aquel distrito derechoista, si en la repetición de la elección conseguía salir triunfante, ello constituiría un fracaso para el régimen. Además, la ausencia de prueba contra la puridad de las actas, daba el dictamen un tono fatalista.

El señor Maura se movió mucho toda la tarde, hizo gestiones con los monárquicos y con los gubernamentales y a las seis de la tarde se mostraba muy esperanzado de haber conseguido la fórmula y no aguardaba para consolidarla más que a que llegase al Congreso don Manuel Azaña. La fórmula consistía en la que la Comisión concediese como buena la proclamación de las mayorías, hecha por la Junta del Censo, donde triunfaban monárquicos y católicos, y que en las minorías hubiese corrimiento de puestos, quedándose sin actas el radical don Justo Villanueva y el señor Corvino, para que se proclamase en su lugar a los candidatos de izquierda, señores Risco y Fozos. Esto no vieron la fórmula con agrado.

Tampoco don Basilio Alvarez que, a pesar de la corria, no conseguía obtener acta y, mucho menos, don Justo Villanueva, que estuvo realizando repetidas gestiones para que el proyecto de arreglo no prosperase. El señor Maura, que contaba con la conformidad de los monárquicos, por haber conferenciado varias veces con el señor Calvo Sotelo, creía también haber convenido a los socialistas—había hablado con los señores Largo Caballero y Galarza—pero poco después de la hora indicada se enteró el señor Maura de que las izquierdas, y más concretamente los socialistas, no admitían la fórmula, y en vista

(Viene de la primera plana)

de ello renunció a seguir sus gestiones.

SE REINTEGRARÁN HOY LAS MINORIAS DE OPOSICION

Algunos diputados de la Ceda manifestaron que es muy posible que mañana se reintegren al Parlamento las minorías de oposición, por ser este el momento más propicio para ello.

SOBRE LAS ACTAS DE SALAMANCA Y ORENSE

Poco después de suspenderse la sesión, para dar lugar a que la Comisión de Actas y Calidades estudiase la posible incapacidad de algunos de los diputados electos por Salamanca, en los pasillos de la Cámara se produjeron extraordinario revuelo celebrándose varias conversaciones entre los miembros de la Comisión y los representantes de los partidos políticos en el Gobierno.

El señor Azaña y el señor Lara sostuvieron una larga conversación con el Presidente de las Cortes señor Martínez Barrio.

De lo tratado en ella, los informadores no pudieron obtener ninguna referencia.

El señor Azaña, al salir del despacho del señor Martínez Barrio pasó al salón de ministros, donde sostuvo una entrevista con el jefe de la minoría de Izquierda Republicana, señor Fernández Clérigo.

Poco después, éste subió a la sección donde había pocos momentos se había reunido la Comisión de Actas. Después de un breve cambio de impresiones volvió a bajar al despacho de ministros acompañado del Presidente de la Comisión de Actas, señor Baeza Medina.

Los tres citados señores tuvieron una breve conversación pasando al despacho del señor Martínez Barrio, donde poco después entró también el señor Galarza.

Según las noticias que pudimos adquirir en los pasillos de la Cámara, en estas entrevistas se trató de dos puntos de gran interés, uno el relativo a las actas de Salamanca, en relación con la supuesta incapacidad de algunos de los diputados electos. Parece que para poder comprobar algunos extremos de esta cuestión se pidieron al ministro de Agricultura determinados documentos y, entre ellos el contrato de la adjudicación de la mouturación de trigo hecha por uno de los Gobiernos anteriores.

El otro tema tratado fué el de las actas de Orense. Como es sabido, desde primera hora de la tarde se buscaba una fórmula que permitiese la no anulación de la elección en aquella circunscripción.

Parece que la fórmula tropezó con algunas oposiciones por considerar que la Comisión no debía volverse atrás de los acuerdos adoptados y que puesto que había declarado la nulidad de las actas de aquella provincia, debía mantenerse en el Salón de Sesiones.

Resultado de todas estas conversaciones y conciliábulos fué acordar que el dictamen de Orense se mantenga en la forma en que fué emitido y esperar a la llegada de los documentos solicitados del Ministerio de Agricultura para lo concerniente a la incapacidad de algunos de los diputados por Salamanca.

Como la sesión había sido prorrogada por menos de dos horas, para dar tiempo a que los diputados pudiesen marchar a cenar, se convino en no reanudarla hasta las diez y media, hora que estaba dentro de la prórroga y pedir entonces a la Cámara se constituya en sesión permanente hasta terminar la discusión de las actas, con objeto de que mañana pueda constituirse definitivamente.

Como para tomar este acuerdo se precisa que haya presentes doscientos diputados se cursaron órdenes a los componentes del Frente Popular para que se hallen presentes a la hora de continuar la sesión.

También, llamado por el Presidente de la Cámara, acudió a su despacho por dos veces el señor Largo Caballero, acompañado de los secretarios de la Cámara.

Preguntado el líder socialista sobre el alcance de la conferencia manifestó que habían tratado de los asuntos pendientes de resolución en la Cámara.

INICIATIVAS DE LOS DIPUTADOS DE UNION REPUBLICANA

Esta tarde ha sido facilitada en la Cámara a los informadores la siguiente nota:

"El Comité Nacional de Unión Republicana ha autorizado a los diputados que se indican para que den curso parlamentario, por medio de la minoría republicana conjunta, a las siguientes iniciativas:

Primera. Proposición de ley sobre patrimonio industrial y mercantil en relación con los alquileres y fianzas de las grandes ciudades, preparadas por la Agrupación de Madrid, y cuya iniciativa corresponde a los señores Pascual Leone y Rico.

Segunda. Encargar al señor Torres Campaña el examen del proyecto de ley de subalternos de los departamentos civiles, presentado anteriormente por su iniciativa, a fin de reproducirlo en momento oportuno.

Tercera. Reforma de la ley de Patrimonio de la República, en el sentido de facilitar a los Municipios los inmuebles necesarios para sus fines y aquéllos rústicos indispensables para la formación de su patrimonio co-

munal, con el fin de remediar de un modo efectivo el paro obrero en las localidades afectadas, proyecto del señor Torres Campaña.

Se estudiaron otras proposiciones y proyectos, así como el cumplimiento de Comisiones parlamentarias, para ser sometidas a la minoría conjunta de Izquierda Republicana.

DICE EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC

El señor Lamamie de Clairac, jefe de la minoría tradicionalista, ha dicho esta tarde a los informadores que había presentado anoche en la Comisión de Actas una serie de expedientes y datos probatorios de que él había dimitido la presidencia de la Confederación católica agraria de Salamanca, y que, por lo tanto, su incapacidad no existe.

También ha presentado documentos con los que cree probar que él no ha intervenido para nada en la cuestión de los trigos en aquella población y que en esto ha entendido solamente la Confederación Católica Agraria.

Comentando toda esta serie de cosas con el que fué jefe de la minoría tradicionalista, señor Domínguez Arévalo, dijo el señor Lamamie de Clairac:

—Como usted ve, me queda un uno por ciento de probabilidades para ser proclamado diputado a Cortes.

ULTIMA HORA

Madrid, 3.—4 madrugada

A las cuatro de la madrugada no se había reanudado todavía la sesión. Continúa sus deliberaciones la Comisión de Actas y Calidades. Parece, sin embargo, que está ya en vías de obtener una fórmula para resolver los casos de Orense y de Salamanca.

Se cree que la solución va a ser admitir la validez de las mayorías de Orense, proclamándose a los elementos derechistas triunfantes, incluso el señor Calvo Sotelo, y que para las minorías se hará corria de puestos, quedándose sin acta el señor Villanueva.

Respecto a Salamanca, la impresión es que, por razones análogas a las que motivaron la incapacidad del señor Lamamie de Clairac, serán declarados también incapaces, por haber desempeñado cargos al servicio del Estado, los cedistas señores Olleros y Castaños y que sus actas serán adjudicadas a los candidatos que seguan en votación a los triunfantes, señores don Filiberto Villalobos, ex-ministro, y don Valeriano Casanueva, socialista y sobrino del ex-ministro cedista don Cándido.

Existe también la impresión de que, a pesar de esta fórmula acordada por los grupos republicanos, no la prestarán su conformidad los elementos socialistas y comunistas que votarán, en el caso de Orense, el antiguo dictamen.

Como consecuencia de la decisión su puesta apuntada sobre Salamanca, ya no quedan como diputados cedistas por aquella provincia más que los señores Gil Robles, Cándido Casanueva y Cimas Leal, y han perdido las derechos tres actas de las seis que conquistaron al copar en puesto de las minorías, o sea la de los señores Lamamie, Olleros y Castaños.

Madrid, 3.—5 madrugada

A las 4⁵ de la madrugada, la Comisión terminó el nuevo dictamen sobre las actas de Orense. Como quiera que dicho dictamen habría de quedar 24 horas sobre la mesa, se propuso la declaración de urgencia para la inmediata discusión y se procedió a votar esta declaración, que obtuvo 196 votos en pro y ninguno en contra.

Inmediatamente se puso a discusión el dictamen por el que la Comisión propone la validez de las actas de Orense, que proclaman diputados a los señores Calvo Sotelo, Espada, Peláez, Amado, Ruiz Valarino, Paz, Martínez Risco y Taboada.

La declaración de urgencia se logró por un voto, pues como el número de diputados proclamados asciende a 389, la mitad más uno la integran 195 y votaron 196.

A las cinco continúa la sesión.

DEL PLEITO INTERNACIONAL

PARIS.—Sarraut comenzó anoche el estudio de la nota alemana. Se ignora la fecha en que se reunirá el Gobierno para deliberar acerca de las proposiciones de Hitler.

PARIS.—El ministro de Negocios, Flandin, conferenció esta mañana con los funcionarios superiores y especialistas del Ministerio de Negocios. Se trató de la contestación de Hitler. Se cree que Francia redactará su contestación el lunes. Se espera que, más tarde, Francia convocará a los países firmantes del Pacto de Locarno.

PARIS.—Se confirma que Flandin ha convocado en París a los embajadores franceses de Berlín, Londres, Roma y Bruselas. El objeto es deliberar después de la entrega por el Gobierno británico de la respuesta alemana.

PARIS.—Los periódicos de la mañana estiman las contraproposiciones alemanas inaceptables y declaran que no merecen sino una negativa terminante. La decepción es general.

He aquí algunos títulos que redajan, en extracto, bastante bien, la acogida de la Prensa francesa: "Petit Parisien": "El Führer quiere dictar su paz a Europa."

"Journal": "¿Cómo comprende el Reich la paz?"

"Ami du Peuple": "Hitler rechaza brutalmente el plan de los Cuatro sin responder a Flandin."

"L'Ére Nouvelle": "Hitler se presenta como dictador de Europa."

"La Humanité": "Es un ultimatum."

LONDRES.—Von Ribbentrop llegó a mediodía al Ministerio de Negocios para conferenciar con Eden. Parece que Eden pedirá que Alemania se comprometa a no fortalecer la zona Rhenana durante las negociaciones del período intermedio. También le expondrá las razones del Gobierno inglés para entrar en contacto con los Estados Mayores. Von Ribbentrop informó telefónicamente a Hitler de su entrevista con el ministro inglés de Negocios Extranjeros y que hoy hará lo mismo.

LONDRES.—El "Daily Herald" dice que el señor De Chambrun, embajador de Francia en Roma, ha anunciado al señor Flandin que Italia está dispuesta a colaborar en los asuntos europeos en las siguientes condiciones: Primera.—Abolición inmediata de las sanciones. Segunda.—Casación de la condena de Italia por la Sociedad de Naciones por su agresión contra Abisinia. Tercera.—Las negociaciones de paz deberán ser dejadas a Italia y Abisinia, solas, sin intervención de la Sociedad de Naciones.

LONDRES.—La Prensa de la mañana refleja unánimemente la impresión de que las proposiciones del Führer han causado aquí. El tono de los comentarios es leal y amistoso. En lo que se refiere a ciertos pasajes de las proposiciones, se encuentran, a partes iguales, la aprobación y las salvaduras críticas. Se hace notar que la respuesta alemana da la posibilidad de entablar negociaciones pero Italia todavía una solución para el período hasta el principio de las conversaciones. Los periódicos temen que en Francia y Bélgica puedan ser acogidas las proposiciones alemanas menos favorablemente que en la Gran Bretaña.

La Guardia civil de servicio en las inmediaciones de Fuencarral, dió el alto a un automóvil sospechoso que llevaba la matrícula tapada con barro. Dentro del vehículo iban tres sujetos portadores de siete botellas de líquido inflamable. Como al ser interrogados incurrieran en contradicciones, quedaron detenidos.

CIUDAD REAL.—En Pozuelo de Calatrava, la Benemerita se incautó de gran cantidad de armas y municiones al parecer pertenecientes a Falange Española, cuyos dirigentes han sido detenidos.

FERROL.—A la altura de Vicedo zozobró una embarcación a la pesca tripulada por Salvador Figueras, Pedro Aguirre, José Alvarez, Victorio Carro y Andrés Becerro. Los dos primeros perecieron ahogados.

MALAGA.—El agente señor Sarabia fué esta mañana agredido por un maleante que le causó lesiones de pronóstico reservado. El agresor fué detenido.

SEVILLA.—En la carretera de Carmona, Antonio Soto, hizo varios disparos de pistola contra su novia Josefa Torreal, hiriendo la gravemente. Antonio, al ver caer herida a su novia se disparó un tiro en la cabeza y quedó muerto en el acto.

MALAGA.—Esta madrugada, y a consecuencia de las perennes lluvias de hace unos días, se han derrumbado las casas 8 y 9 de la calle de Carrasco. Los habitantes de los inmuebles advirtieron a tiempo lo que iba a suceder y se apresuraron a ponerse a salvo.

Momentos después de quedar las casas desalojadas se derrumbaron con estrépito.

MALAGA.—El resultado de la antevotación para la Alcaldía, da el siguiente resultado: Candidato del Frente Popular, don Panfilo Gómez, 33.146 votos; candidato de derecha, don Federico Zabala Alende, 32.207. Ambos rebasaron el quorum.

BILBAO.—El resultado de la antevotación para la Alcaldía, da el siguiente resultado: Candidato del Frente Popular, don Panfilo Gómez, 33.146 votos; candidato de derecha, don Federico Zabala Alende, 32.207. Ambos rebasaron el quorum.

AGREDIDO A TIROS

A la una y media de esta madrugada, cuando se dirigía a su domicilio en Sestao el concejal de filiación radical don Carmelo Aldeano Aldait, fué agredido a tiros por varios desconocidos, que le hicieron ocho disparos, de los que le alcanzaron cuatro. Los agresores huyeron. Un gravísimo estado ingresó en el Hospital de Bilbao, donde se encuentra en estado desesperado.

La víctima era encargado del taller de calderería de los Altos Hornos de aquel pueblo.

INCENDIAN UNA GRANJA

En el pueblo de Zalla unos desconocidos que ocupaban un automóvil se presentaron en la Granja que fué propiedad de la Diputación y que actualmente pertenecía a don Jesús Entrecanales, quien dedicaba sus actividades a la explotación de la industria lechera y sus derivados.

Los mencionados individuos violentaron las puertas de la Granja y lanzaron al interior explosivos y botellas que contenían líquido inflamable.

El fuego prendió rápidamente y sólo han quedado 32 pie unos parados.

LA ANTEVOTACION DE ALCALDE EN VITORIA

VITORIA.—Con poca animación se ha verificado la antevotación para can-

Del día oficial y político

Madrid, 2.—Varias horas

UNA COMIDA POLITICA

Este mediodía se han reunido a comer, en un céntrico restaurant, el señor Martínez Barrio, los ministros de Unión Republicana y gran número de diputados del partido.

Se trata de la comida semanal que actualmente celebra el presidente de las Cortes con sus correligionarios.

En la de hoy, seguramente, de sobrepesas, se han tratado cuestiones políticas de interés, derivadas del momento presente y del Consejo de ministros de esta mañana en palacio.

ACERCA DE LA REFORMA AGRARIA

En el Ministerio de Agricultura han facilitado la siguiente nota:

"Han visitado al ministro de Agricultura los representantes del Consejo del Banco Hipotecario de España para expresarle los problemas que afectan actualmente al Banco.

El ministro dijo que como ya sabían y era público, los intereses de dicha entidad estaban perfectamente garantizados con las leyes vigentes y que el ritmo que el Gobierno impone a la Reforma Agraria no puede perjudicar a dichos intereses."

El diputado a Cortes señor Moreno Mateos y el ex-diputado señor Olmedo, han visitado al ministro de Agricultura para rogarles la aplicación de la Reforma Agraria en determinados pueblos y fincas de la provincia de Sevilla, exponiéndose peticiones concretas.

Encontraron al ministro en una magnífica disposición para satisfacer estos deseos.

Los diputados cordobeses don Ramón Rubio y don Antonio Jaén, han presentado una exposición al ministro de Agricultura para que de un modo urgente se aplique a la provincia de Córdoba el decreto de 20 de marzo pasado, que autoriza al Instituto de Reforma Agraria para declarar de utilidad social determinadas fincas y proceder a su ocupación temporal, a fin de remediar el paro campesino.

DICE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Al recibir esta tarde a los periodistas el director general de Seguridad, señor Alonso Mallol, y refiriéndose a rumores circulados respecto a la ex-

pendición de pasaportes para el extranjero, manifestó que tales especios eran falsas en absoluto. Únicamente por lo que se refiere a la frontera portuguesa ha sido suspendido el procedimiento de paso mediante la presentación tan sólo de la cédula visada, procedimiento que hasta ahora bastaba, necesitándose en lo sucesivo para pasar a Portugal proveerse de un pasaporte en regla, como para los demás países de Europa.

Claro está que esta medida —añadió— es únicamente para pasar de España a Portugal, no restando por tanto con las personas que, procedentes de Portugal, hayan de entrar en España.

También manifestó que esta medida había sido tomada para evitar la repetida salida de cantidades a que se prestaba el utilizar sólo la cédula visada.

NOTA SOBRE ASENTAMIENTOS

El ministro de Agricultura facilita la siguiente nota:

"El ingeniero jefe del Servicio Provincia de Badajoz, señor Montojo, me comunica que ha dado por terminado el asentamiento de yunteros en dicha provincia, el cual, a reserva de algunos núcleos en trámite, se eleva a la cifra de 41.499 sobre las 105.000 hectáreas, correspondientes a 1.502 fincas en 130 términos municipales. Dicha extensión ocupada, representa un 7 por 100 de la total dedicada a pastos en la provincia. El 6 por 100 de esta cifra corresponde a hojas de barbechos o a pequeñas ampliaciones dentro de su explotación normal, y el 40 por 100 restante a superficie de pastos, lo que da un porcentaje para la nueva roturación de un 28 por 100 del total de pastos de la provincia.

Este Ministerio se complace en hacer pública su satisfacción ante el celo y diligencia desplegado por el señor Montojo y personal a sus órdenes en el desempeño de su importante misión.

Nota de los asentamientos realizados en el día 2 de abril de 1936: Provincia de Sevilla.—Guañacanal "El Hornillo", 36.

Provincia de Ciudad Real.—Pedanía de Guertezuelas de Calzada de Calatrava, 65; Santa Cruz de Mudeña, 64; Puebla de Don Rodrigo, (ampliación), 140; Abenojar (ampliación), 150.

Total general, 455."

DEL PAIS VASCO

LA HUELGA DE LOS OBREROS PINTORES

SAN SEBASTIAN.—Manifestó al mediodía a los informadores el gobernador civil que esperaba que esta tarde quedase solucionado el conflicto planteado entre los obreros y patronos pintores.

La reunión se quedó en que hoy se arreglasen las diferencias existentes y la impresión que tenía el señor Artola es que se arreglará la cuestión.

Luego dijo que había recibido la visita del alcalde de Elbar, y la de un vecino de Udondo, sobre el desahucio que pesa sobre él, y que, según parece, ha quedado en suspenso.

LA ANTEVOTACION DE ALCALDE

En la antevotación para la Alcaldía el candidato derechista don Pedro Zaragüeta ha obtenido 13.427 votos. El socialista don Guillermo Torrijos, 11.971. El de Izquierda Republicana, don Carlos Sotos, 1.271 y el de la Esquerra Vasca, don Fernando Sastain, 153.

LOS CANDIDATOS A LA ALCALDIA DE BILBAO

BILBAO.—El resultado de la antevotación para la Alcaldía, da el siguiente resultado: Candidato del Frente Popular, don Panfilo Gómez, 33.146 votos; candidato de derecha, don Federico Zabala Alende, 32.207. Ambos rebasaron el quorum.

AGREDIDO A TIROS

A la una y media de esta madrugada, cuando se dirigía a su domicilio en Sestao el concejal de filiación radical don Carmelo Aldeano Aldait, fué agredido a tiros por varios desconocidos, que le hicieron ocho disparos, de los que le alcanzaron cuatro. Los agresores huyeron. Un gravísimo estado ingresó en el Hospital de Bilbao, donde se encuentra en estado desesperado.

La víctima era encargado del taller de calderería de los Altos Hornos de aquel pueblo.

INCENDIAN UNA GRANJA

En el pueblo de Zalla unos desconocidos que ocupaban un automóvil se presentaron en la Granja que fué propiedad de la Diputación y que actualmente pertenecía a don Jesús Entrecanales, quien dedicaba sus actividades a la explotación de la industria lechera y sus derivados.

Los mencionados individuos violentaron las puertas de la Granja y lanzaron al interior explosivos y botellas que contenían líquido inflamable.

El fuego prendió rápidamente y sólo han quedado 32 pie unos parados.

LA ANTEVOTACION DE ALCALDE EN VITORIA

VITORIA.—Con poca animación se ha verificado la antevotación para can-

didatos a la Alcaldía de la capital con carácter popular.

Ha obtenido el señor Sautola, derechista, 4.817 sufragios, y 4.507 el señor González de Zárate, alcalde actual.

DE LOS SUCESOS EN LAGUARDIA

Esta mañana, después de haber actuado intensamente durante dos días consecutivos, ha regresado de Laguardia el juez especial señor Ojea González con el oficial señor Ruiz de Lazcano.

Ha sido decretado el procesamiento, con prisión atenuada, de los siguientes individuos, por desorden público: Juan Cruz Martínez Ugarte, Vicente Arbulu Aguiló, Carmelo Presa Barreiro y Salvador Briones Barreiro.

Como autores de lesiones, ha sido dictado auto de procesamiento, sin fianza, contra Santiago Torres Fernández y Silvestre Manuel Puelles Gredilla, habiéndose solicitado su traslado a la Prisión provincial de esta ciudad.

NINA MUERTA POR UN CARRO

Hoy, a mediodía, la niña María Pilar Ruiz de Balaguera y Robles, de dos años, residente en el pueblo de Gobeo, en un descuido, se metió debajo de uno de los buyes que conducían un carro, que le pasó por encima y a causa de las lesiones falleció.

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

ROMA.—El comunicado 172 del mariscal Badoglio dice: Ayer nuestras tropas ocuparon Gondar. Los detalles se darán en el siguiente comunicado.

SINGAPOORE.—Los italianos se están llevando a Etiopía chinos para bajar en la construcción de carreteras.

ROMA.—Se anuncia oficialmente que el Gobierno italiano ha contestado afirmativamente a la carta de Madariaga invitándole a ponerse en contacto directo con el Comité de los Trece.

- HOY -

Frontón Logroñés

A PETICION DEL PUBLICO

Chu-Chin-Chow

Por ANA MAY WONG

¡¡Fantástica!! ¡¡Aincinante!!

¡¡Avasalladora!!

EXITO INMENSO, OLAMOROSO

Un film fantástico, magnífico y bello como un cuento oriental.

— PRECIOS POPULARES —

UNICO DIA UNICO DIA

El...
OCU...
Gol...
El...
esta...
medic...
de la...
Ni...
a la...
el...
se...
mos...
facili...
hecho...
politi...
arroll...
socia...
del C...
consi...
De...
ción...
biern...
tenid...
re a...
exami...
da la...
var...
cump...
elect...
pular...
El...
mañ...
Nació...
cada...
la ce...
circu...
mom...
exact...
tema...
El...
dent...
ridad...
term...
afros...
asun...
mo...
tado...
nal...
De...
to qu...
habla...
mina...
Cart...
do a...
que...
funci...
Lo...
el F...
la ac...
vista...
nera...
sentí...
clara...
en e...
fe de...
Pr...
se e...
nes...
acaso...
que...
con...
rior...
co y...
rece...
binet...
de, s...
gram...
efect...
se to...
de l...
minú...
de e...
cancu...
mo t...
se e...
tal v...
y de...
lo q...
con...
das...
rio f...
no...
pudi...
los...
socia...
parti...
moti...

El Consejo de ministros presidido por S. E. se ocupó de la próxima declaración política del Gobierno y de la obra legislativa que prepara

Madrid, 2.—12 noche

El Consejo de ministros se reunió esta mañana en Palacio, a las once y media, y terminó a las dos y media de la tarde.

Ninguno de los ministros manifestó a la salida nada a los periodistas.

El señor Azaña, se limitó a decir: —Muchas cosas y pocas cosas.

Seguidamente salió el señor Ramos, secretario del Consejo, quien facilitó la siguiente breve referencia:

—Por el jefe del Gobierno se ha hecho una exposición de la situación política y parlamentaria y del desarrollo de algunos conflictos de tipo social, así como la situación general del Orden Público, que ha mejorado considerablemente.

Después y próxima ya la constitución definitiva del Parlamento, el Gobierno ha hecho una exposición de la situación política y parlamentaria, como al examen minucioso y detallado de toda la labor legislativa que ha de llevar rápidamente al Parlamento, en cumplimiento de sus compromisos electorales y del pacto del Frente Popular, y, nada más, señores.

NOTAS AMPLIATORIAS

El Consejo de ministros que esta mañana se ha celebrado en el Palacio Nacional ha tenido un carácter marcadamente político. La inminencia de la constitución de la Cámara y las circunstancias que concurren en el momento presente pueden dar idea exacta de la trascendencia de los temas debatidos en la reunión.

El Gobierno, por boca de su presidente, expuso, tal vez con toda claridad, cual es su criterio frente a determinados problemas que habrán de afrontarse con antelación a todo otro asunto en la Cámara tan pronto como ésta deje de ser junta de diputados, y que tienen rango constitucional.

De sobra es conocido el pensamiento que acerca de la facultad de que se habla en el párrafo tercero de determinado artículo del título V de la Carta Constitucional, han mantenido a lo largo de tres años, desde que la Cámara Constituyente dejó de funcionar.

Los partidos políticos que integran el Frente Popular, el Gobierno, en la actualidad, mantiene un punto de vista no discrepante con aquella manera de apreciar las cosas, y en tal sentido es de esperar que se pronunciará cuando de la cuestión se trató en el Consejo que ha presidido el jefe del Estado.

Probablemente el señor Azaña no se extendió en muchas consideraciones al referirse al particular, que acaso ocupó un pasaje del discurso que pronunció y en el que examinó con toda amplitud la situación interior del país, en sus aspectos político y social, por lo que se refiere a uno y otro, el jefe del Gobierno parece que reafirmó la voluntad del Gabinete que preside, de llevar adelante, sin vacilaciones, el contenido programático del Frente Popular. A tal efecto, es de suponer que enumerará todos y cada uno de los proyectos de ley aprobados por el Consejo de ministros y que, respecto de algunos de ellos, se detuviera a medir el alcance político que encierra. Al mismo tiempo que por parte del Gobierno se expresó ante el poder moderador tal voluntad que cumplir con firmeza y dentro de la mayor rapidez posible lo que son compromisos electorales con el país de la alianza de izquierdas, se manifestó igualmente el criterio firme que anima al Ministerio de no incurrir en extralimitaciones que pudieran rebasar, en algún momento, los límites del contenido político y social del convenio suscrito por los partidos republicanos y obreros con motivo de las elecciones generales.

que dieron el triunfo a la coalición. Ni vacilaciones en la realización de lo prometido en la propaganda electoral, ni vencimiento ante presiones de quienes en un momento dado—si es que la ocasión llegase—tratasen de que la obra del Gobierno de la República llegase más allá de lo que constituyen mutuos compromisos por parte de cuantos organismos suscribieron un día el documento—programa del Frente Popular.

Después, acaso se entró en el examen del estado del orden público. Quizás el jefe del Gobierno hizo un relato de los hechos ocurridos en diversos puntos del país después del triunfo en las urnas de la coalición de izquierdas.

Es posible que se pusieran de manifiesto antecedentes y circunstancias sobremanera extrañas y significativas, que pueden haber servido al Gobierno para formar juicio respecto de la actitud que, frente al estado de cosas, que ha querido implantar la voluntad popular, han adoptado determinadas fuerzas en notoria minoría dentro del país.

Al referirse el jefe del Gobierno a lo que habrá de ser declaración política del Ministerio ante la Cámara, volvió a aludir al programa del Frente Popular, al que en todo momento habrá de atenderse. Si llega la ocasión de hablar, es posible que el señor Azaña anunciase que lo hará en términos parecidos a como se expresó esta mañana ante el jefe del Estado.

Se estimó en el Consejo que el Parlamento quedará constituido probablemente mañana mismo. Inmediatamente después que el presidente de las Cortes pronuncie su obligado discurso, el jefe del Gobierno se levantará a hacer la declaración ministerial en los términos que quedan consignados en esta referencia. Tal vez se planteó en el Consejo la cuestión de si es o no acto parlamentario, según el concepto a que alude la constitución del régimen, una declaración ministerial.

Quizás se dibujaron diversos criterios y acaso prevaleciera el de que acto parlamentario no es una pura intervención en forma de discurso, según el sentido que la Constitución quiere dar a la frase, sino aquellas cuestiones que son objeto de votación. En consecuencia, puede ocurrir que en las circunstancias que concurren en la actual situación—y que caen de lleno dentro de determinado precepto constitucional estos días muy en boca de los comentaristas—no suceda, a la declaración ministerial, una votación de confianza, aun cuando parezca punto menos que imposible eludir un debate político.

Terminado éste, si es que llega a plantearse—las Cortes afrontarán el delicado punto que les es obligado por ser las sucesoras de dos Parlamentos disueltos por el mismo jefe del Estado.

El reglamento de las Cortes señala un plazo a transcurrir desde el momento de la Constitución definitiva de la Cámara, hasta el instante en que deba discutirse la cuestión.

Si el Parlamento queda formalizado mañana, el martes será ya día hábil para abordar el tema. Ahora bien, ¿acordarán las Cortes una vacación encaminada a la preparación por los partidos políticos de la jornada electoral del día 12? En torno a este extremo, la reserva de los ministros—como en general respecto de todos los puntos tratados en el Consejo de hoy—es impenetrable.

Aunque la previsión es sobremanera arriesgada, nos inclinamos a pensar que la vacación extraordinaria sobrevendrá.

El discurso del señor Azaña fue respondido por otro del jefe del Estado, que aludió a los mismos temas a que había hecho mención el Presidente del Consejo. Tenemos entendido que los términos en que se produjo S. E. fueron extraordinariamente interesantes y que dan al momento actual un relieve y una trascendencia, como tal vez no ha registrado la República desde su implantación, en el orden jurídico y en el político.

Parece ser que el criterio expuesto repetidas veces por el señor presidente de la República sobre la celebración de elecciones municipales es contrario a que se verifiquen las mismas y, por lo tanto, naturalmente, existe una pequeña discrepancia de apreciación entre el Gobierno y el presidente de la República.

Según los informes que hemos podido recoger de personas autorizadas, parece ser que el presidente de la República no hará cuestión cerrada de la no celebración de las elecciones, porque el criterio del Gobierno, hasta ahora, es que se celebren cuanto antes.

Preguntamos a uno de los ministros si era cierto que el Gobierno pensaba aplazar las elecciones, y dijo:

—De ningún modo. A mí me parece que si el Gobierno hubiera pensado en aplazarlas, ocasión habría tenido ya para hacerlo. Yo creo que es bastante tarde para suspender las elecciones, y por mi parte estimo que se celebrarán y que deben celebrarse.

Respecto a la interpretación que algunas personas daban a la nota facilitada últimamente en Gubernación sobre la suspensión de manifestaciones públicas, parece que es criterio del Gobierno que el próximo domingo se celebre el mitin de concentración juvenil comunista y socialista en la Plaza de Toros, pero desde luego prohibir la manifestación que después de este acto iba a celebrarse.

Desde luego, el Gobierno no observa

NUEVOS HOGARES



Sáenz Eula - Ezquerro

A las cuatro y media de la tarde de ayer, en la iglesia parroquial de la inmediata villa alavesa de Oyón, se verificó el enlace matrimonial de la bellísima señorita Felisa Ezquerro Orive, hija de nuestro buen amigo el jefe de Negociado de la Diputación Provincial don Tomás, y el joven abogado don Manuel Sáenz Eula, hijo de nuestra distinguida convecina doña Carmen y que se halla al frente de las acreditadas bodegas de don Melquiades Sáenz, en Moguer (Huelva).

Para la ceremonia, la novia vistió un lindísimo traje de tarde, adornándose con los simbólicos azahares y con un magnífico ramo de flores traído de Valencia.

Bendijo la unión matrimonial el párroco de Nuestras don Emilio Arnedo, de la amistad de los contrayentes, ayudado por el cura de la Parroquia oyonesa, y fueron apadrinados por la madre del novio y el padre de la novia.

Firmaron el acta matrimonial don Evaristo Pérez-Iñigo, hijo; el teniente alcalde don Telesforo Barbi; don Hilario de la Mata, marqués de Vargas; el arquitecto don Agapito del Valle; el abogado don Francisco Mon

tero Palacios; don José García Conde, industrial de Salamanca, y don Leandro Vallejo Ruiz, propietario de Albelda.

Interpretó las marchas nupciales de entrada y salida en la iglesia y algunas composiciones durante la ceremonia, el profesor de Música de la Normal de Maestros, don Fermín Iri-garay.

Bendecida la unión de la enamorada pareja, se festejó el acontecimiento en el restorán de Los Dos Leones, de esta capital, con una espléndida merienda y un baile "entreverado" de cap y Hoeres finos, que sirvió el establecimiento con la exquisitez en él acostumbrada, y duró la danza hasta cerca de las diez de la noche. Fue admirable, porque el número de los invitados se acercó a doscientos.

El nuevo matrimonio, al que deseamos toda suerte de venturas y una vida dilatadísima, salió en automóvil para Zaragoza, de donde se trasladará a Barcelona, Las Palmas, Valencia, Madrid y Sevilla, y, por último, a Moguer, donde fijará su residencia.

Sean para los cónyuges nuestros mejores votos y para sus familias una felicitación muy cariñosa.

Las declaraciones atribuidas a un ministro que publica "La Voz"

Madrid, 2.—12 noche.

En "La Voz" se atribuyen a un ministro las siguientes declaraciones:

El señor Azaña hablará antes de terminar la semana próxima. El martes o el miércoles hará uso de la palabra, no sólo para exponer el programa del Gobierno, sino para hacer algunas declaraciones políticas que sería un bien para todos que fueran recogidas por quienes, hallándose muy lejos de lo que el Gobierno representa, comprenden en la intimidad que la actual es la única solución política de tipo conservador.

Si el debate sobre el orden público ha sido hurtado por ahora a la opinión, se ha querido evitar que tuviera en la calle una repercusión contraria a la que podían esperar los precipitados. El señor Azaña hablará en el Parlamento, dirá su palabra y su opinión política

rá un criterio rígido e inflexible sobre este punto, porque estima, naturalmente, que los jefes de los grupos no pueden prohibir que se celebre la manifestación, aunque sí aconsejar a los grupos a que se desistan de manifestarse públicamente en la calle, atendiendo las órdenes del Gobierno.

TEATRO BRETON

GRAN COMPAÑIA LIRICA LUIS SAGI VELA
Primera tiple: MARIA VALLOJERA

TRES UNICOS DIAS DE ACTUACION
DEBUT DE LA COMPAÑIA
HOY VIERNES

A las 7 y a las 10'30

ESTRENO del sainete en tres actos original de Francisco Ramos de Castro y Anselmo C. Carroño, música del maestro Alonso

ME LLAMAN LA PRESUMIDA

LA OBRA DE LAS MIL CARCAJADAS
EL EXITO LIRICO DEL AÑO

MAÑANA SABADO

La Princesa del Dólar

INTERESANTE INFORMACION DE CATALUÑA

DETENCIONES EN EL SINDICATO METALURGICO

BARCELONA.—A las cinco de la madrugada de hoy se han presentado fuerzas de Asalto en el local del Sindicato Unico de Metalúrgicos de la Rambla de Santa Mónica, procediendo a la detención de 84 obreros, que ingresaron en los calabozos de la Delegación general de Orden Público, siendo después trasladados a la cárcel por disposición del delegado señor Casellas.

Los detenidos han manifestado que se encontraban en el local del Sindicato pasando la velada, sin que celebraran reunión clandestina alguna, por lo que no se explicaban la causa de su detención.

LOS METALURGICOS EN HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

La huelga de metalúrgicos continúa en el mismo estado.

Aunque se había dicho que hoy se iban a incautar los obreros de fábricas y talleres, lo cierto es que se han limitado a hacer acto de presencia para continuar la huelga de brazos caídos.

Esta ha sido la actitud observada durante toda la mañana por los obreros. A las ocho, en la mayoría de las fábricas y talleres, se presentaron los obreros y las de importancia aparecieron cerradas.

Los obreros se situaron a la puerta en actitud pacífica y organizaron partidas de parchís y corcos, como si se tratara de un día de asueto. La fuerza pública, ante la actitud pacífica de los obreros, no ha intervenido, siguiendo algunos con interés los juegos improvisados en la vía pública entre los obreros.

En algunos talleres abrieron y entraron los obreros, que continuaron la huelga de brazos caídos. Sólo ha trabajado una pequeña minoría.

PARA EL ARREGLO DEL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS

Según parece, esta mañana se ha reunido la Junta directiva de patronos metalúrgicos, para dar contestación a la proposición hecha por el consejo de Trabajo de la Generalidad, señor Martín Barrera, para resolver el conflicto planteado.

Se tienen noticias de que los patronos han acordado, en principio, el pago en metálico a los obreros de las cantidades que reclaman por horas extraordinarias y que se disponen a abonar los jornales correspondientes a trece semanas, abonando los de las otras trece en el mes de septiembre.

Estas indemnizaciones importan unos nueve millones de pesetas.

También según nuestros informes, los afiliados a la U. G. T. consideran que la proposición hecha era digna de tenerse en cuenta, aunque tienen el propósito de ponerse en contacto con el Comité de huelga de la C. N. T., para que exista hasta la terminación del conflicto la unidad que ha habido desde que se inició la actual huelga.

DICE EL CONSEJERO DE TRABAJO

El consejero de Trabajo de la Generalidad, señor Martín Barrera, al recibir a los periodistas, les comunicó que el conflicto metalúrgico seguía en el mismo estado que ayer, si bien con tendencia a mejorar, debido principalmente a que importantes sectores obreros se atienen al cumplimiento de la disposición del consejero.

Un periodista le preguntó después si tenía noticias de las detenciones practicadas en el Sindicato Metalúrgico.

—Tengo noticias de esas detenciones—contestó—, que han sido obra del señor Casellas. Como ustedes no deben ignorar la Consejería de Trabajo actúa completamente al margen del orden público y el señor Casellas actúa obedeciendo sugerencias de Madrid.

Otro periodista le dijo que circulaba el rumor de que había dimitido.

—Pueden ustedes desmentirlo—dijo el señor Barrera—. Se trata de uno de tantos bulos que hacen circular aquellos que tienen interés en poner trabas a la labor patriótica que estamos realizando con toda clase de sacrificios los que estamos al frente de estos cargos.

MANIFESTACIONES DEL CONSEJERO DE GOBERNACION

El consejero de Gobernación, señor España, ha dicho hoy a los periodistas que el orden público estaba asegurado en toda Cataluña y que confiaba en el buen sentido de los obreros y de los patronos, esperando que todos se hallasen dispuestos a hacer los máximos sacrificios para llegar a la solución del conflicto metalúrgico.

El señor Barrera—añadió—ha dicho que continúa sus gestiones con acierto y entusiasmo, pues nunca ha dejado de preocuparse de este asunto. Los obreros se han de dar cuenta de que no pueden hacer motivo de perturbación del orden público de una reivindicación que pueden conseguir con buena voluntad por parte de todos. Estoy convencido de que con la comprensión de una y otra parte se pondrá fin al

conflicto y desaparecerá la tensión existente.

EL SEÑOR COMPANYS, MUY OUPADO

En la Generalidad, el secretario de la Presidencia manifestó que el señor Companys no podía recibir a los periodistas porque tenía mucho trabajo, y que acerca del conflicto de los metalúrgicos no tenía noticia de que hubiera ocurrido incidente alguno desagradable.

El señor Moles dijo también que había estado en la Presidencia doña Antonia Covina, para ofrecer al señor Companys un ramo de flores naturales, con los colores de Cataluña y de la República.

SE ORDENA LA INSTRUCCION DE DILIGENCIAS POR ACTOS DE TERRORISMO

Por disposición de un Juzgado de Madrid se ha ordenado al decano que instruya diligencias por actos de terrorismo cuando era gobernador de Barcelona el señor Martínez Anido. Como hay aquí muchas actuaciones realizadas, que constan en diecisiete pliegos, se han puesto a la disposición del decano para que las envíe a Madrid. Entre los actuado figura el archivo de Lasarte, de que se incautó la Policía a poco de la proclamación de la República.

DETENCION DE UN ESTAFADOR FRANCÉS

La Policía ha detenido al súbdito francés León Chauvet, reclamado por el Gobierno francés por varias estafas cometidas en Perpignan.

ATRACO EN UNA FABRICA

La Guardia civil de Gaba comunica que cinco desconocidos penetraron en una fábrica, armados de pistolas y, amenazando al sereno, le maniataron. Se apoderaron de tres mil pesetas y huyeron.

EL JUICIO CONTRA LA ENVENENADORA DE SU FAMILIA

LERIDA.—Ha comenzado el juicio oral contra Dolores Coit Vallés, autora de los envenenamientos de su marido, su madre política, dos cuñados y un sobrino. Aparece como encurridora su madre. Los hechos ocurrieron el año pasado en la Granja de Escarpe. Como consecuencia de todos estos asesinatos, las procesadas habían heredado mil pesetas.

El fiscal solicita en sus conclusiones provisionales 30 años de reclusión mayor por cada uno de los asesinatos y doce años para su madre, también por cada delito. El acusador privado se mostró conforme con las penas. El defensor pide la absolución y reclusión en un Manicomio de su patrocinada.

Las sesiones de hoy han estado dedicadas al desfile de testigos y prueba pericial.

Madrid - Rioja

CENTRO RIOJANO.—Un reciente e inesperado asunto que motiva viaje del señor Artacho, obliga a la Comisión organizadora a aplazar el homenaje que para el próximo día 5, habíamos anunciado.

En momento oportuno daremos aviso de la nueva fecha designada para ello.—Benito Adán Herrero.

Suscripción popular

para regalar a don Emilio Francés el fajín y bastón de mando por su nombramiento de gobernador civil

Suma anterior	1.751'80
D. Manuel Inclán, de Haro	2
" Jacinto García	1'50
" Eliseo García	1'50
El último	8

Suma total 1.759'80
Ha quedado cerrada esta suscripción.

EL DOMINGO

Cinema Social

Y

Teatro Moderno

¡¡EXITO SIN PRECEDENTE!!

La magnífica, la admirable película



En la vida de todo hombre hay una edad que merece ser llamada LA EDAD INDISCRETA

El delicado tema de los hijos ocupa en este argumento la atención principal y corresponde a PAUL LUKAS y MADGE EVANS los difíciles papeles de esta grandiosa película, secundados por MAY ROBSON y el niño DAVID JACK HOLT, verdadera revelación de la pantalla.

Acción Riojana Elecciones Municipales

El Consejo de la Confederación Española de Derechas Autónomas (C. E. D. A.), a cuya agrupación está incorporada Acción Riojana, ha dado a la publicidad una nota, ya conocida por lo tanto, haciendo presente que las elecciones municipales ya están anunciadas y lo están en unas condiciones que no ofrecen, por múltiples conceptos, garantías de imparcialidad. No hemos, pues, de insistir en lo manifestado en dicha nota que refleja exactamente la situación.

Acción Riojana complementa dicha nota afirmando es un deber ciudadano acudir a la lucha en las condiciones en que esta se presente.

Logroño, 2 de abril de 1936.

ACCION RIOJANA.—LA JUNTA DIRECTIVA

La Gestora Provincial acordó prescindir de los servicios de las Hermanas de San Vicente de Paul en el Hospital Provincial

Celebró la Comisión Gestora Provincial la sesión extraordinaria acordada para tratar del informe emitido por el diputado visitador del Hospital, don Alfredo Martínez, que fue presentado en la sesión anterior y que por su importancia quedó sometido a estudio antes de adoptar ninguna resolución.

Asistieron a la sesión de ayer todos los señores gestores y un público muy numeroso, y fue leyéndose el informe con todo detenimiento y sometido a discusión cada uno de los puntos a los que el mismo se refiere, en la que intervinieron la mayor parte de los gestores, aportando datos y sugerencias que la Presidencia, con el mayor tino y celo, supo recoger y encauzar, bien que no pudiera impedir en algunos momentos las intervenciones dilatadas buscando la claridad antes de que recayera acuerdo.

El informe lleva un preámbulo en el que se justifica la propuesta y como primera medida fue aprobada la anulación de todos los artículos del Reglamento vigente interno del establecimiento Hospital Provincial en cuanto no estén de acuerdo con las modificaciones que en el informe se proponen y así también se consideran anuladas las prácticas que la costumbre tenía sancionadas como reglamentarias.

Se abrió amplia discusión sobre la supresión de la calidad de enfermos distinguidos, por cuanto, según el informe, no cabe establecer en el Hospital diferencia de trato entre los hospitalizados, sin perjuicio de que los enfermos, cuya posición económica le permita puedan satisfacer el precio de la estancia sin opción a otros derechos ni distinciones que las que disfruten los demás enfermos.

El autor del informe explicó como aclaración que suponía un absurdo el que por la cantidad de cinco pesetas diarias pudiera disfrutar un enfermo de un pabellón que él solo, enfermo, comida extraordinaria y servicio médico.

Y aunque algún gestor estimó que no debía suprimirse la calidad de distinguidos, porque suponía una comodidad y economía para los que no pudieran suvenir a una enfermedad en clínicas particulares, por unanimidad quedó acordada la supresión de los distinguidos, pero no en cuanto a que podrán o deberán pagar una cuota que la Diputación fijará los que por su posición social y económica puedan hacerlo.

Se fijaron normas en cuanto al ingreso de los enfermos, estableciendo un turno riguroso de solicitudes para aquellos casos que no exijan una hospitalización inmediata, como accidentes de trabajo y casos de urgencia por la gravedad de los enfermos.

Se propone en el informe la supresión del servicio de las Hermanas de San Vicente de Paul, sustituyéndolas por personal civil, femenino y masculino, en calidad de subalternos.

Se dice por el gestor informante que no ha de atribuirse a determinación de orden sectorial el hecho de la supresión del servicio según se propone, pues que ello obedece solamente a un estado de conciencia fundamentado en un concienzudo estudio, meditado y deducido de una seguridad de que la supresión en nada ha de mermar el buen servicio en el que, además, ha de encontrarse una economía no despreciable.

Usaron de la palabra varios gestores, unos en pro y otros en contra de la supresión, estimando el señor Santolalla que no debían suprimirse, porque, de momento al menos, no ha de ser fácil hacerlo por falta de personal capacitado para suplirlas, y diciendo don Firmo Rubio que, expuesta su conformidad en lo que a la supresión se refiere, quería que no se realizara sin la garantía de hacerlo en forma que impidiera que un día no lejano fuera preciso llamarlas nuevamente, lo que únicamente se evitaría nombrando personal especializado que fuera bien retribuido.

El señor Martínez afirmó que las Hermanas de la Caridad ya se hubieran marchado a no haberlas detenido él, asegurándoles que nada les ocurriría y que de salir habrían de hacerlo por la puerta grande, ya que él, como buen democrata, en modo alguno había de faltarles al respeto; pero afirma también la seguridad de que no se comportaban con los enfermos como correspondía, pues que a raíz de las elecciones de febrero daban tan mal de comer que hubo quejas de enfermos, los que recibían como única respuesta la de que les diera de comer mejor la República.

Se acordó, después de amplia discusión, suprimir el servicio de las Hermanas de San Vicente de Paul, denunciando al efecto el contrato con ellas establecido, que dispone sea denunciado con dos meses de antelación. Se designó una Comisión integrada por los señores señores Martínez, Santolalla, Zuazo y presidente señor Angulano, para fijar la plantilla del

personal subalterno y sueldos o gratificaciones que habrá de disfrutar.

Del mismo modo se acordó la supresión de todos los servicios religiosos de carácter oficial, cualquiera que sea su significación, pero si algún enfermo lo solicitase, se autorizará la entrada del sacerdote u oficiante de cualquiera otra religión que a tal efecto fuera requerido por el enfermo o sus familiares.

Se acuerda realizar obras de urgencia en el local en que estaba establecido la capilla, el que se dedicará a Sala de Maternidad, suprimiendo la Sala que venía funcionando en el Asilo Provincial, por estimar que ha de estar mejor establecida y funcionar mejor en el Hospital.

Examinadas las propuestas de adquisición de algunos utensilios indispensables para las salas de Medicina y Cirugía y así también importantes reformas en algunos pabellones, se acordó pasar a estudio de la Comisión designada para que con conocimiento exacto de lo que ha de hacerse y presupuesto de gastos, resuelva lo más conveniente.

Se estudió la conveniencia de construir un Sanatorio Antituberculoso, de extraordinaria necesidad, manifestándose los señores Rubio, Luis y Zuazo en el sentido de que es más urgente esto que los arreglos de caminos y carreteras.

Se acordó que pasaran al Asilo algunos enfermos que han dejado de serlo y permanecen en el Hospital como tales, bien que ya no lo estén más que en cuanto afecta a su vejez o resultado de dolencias ya incurables, pues con ello se conseguirá poder dar entrada a enfermos que lo tienen solicitado y una economía para el establecimiento.

También se tomó acuerdo de que pasara a estudio de la Comisión nombrada lo que afecta a reforma de los servicios técnicos de médicos, practicantes y farmacia y forma en que han de cubrirse las vacantes que se produzcan, reconociendo a los que actualmente prestan servicio los derechos adquiridos y suprimiéndose la plaza de supernumerarios.

Contiene el informe algunas otras reformas de menor importancia en cuanto a distintos servicios internos del establecimiento, que serán objeto también de estudio por parte de la Comisión, la que emitirá informe en el plazo de veinte días.

Se levantó la sesión a las seis y media de la tarde.

TEATROS Y CINES

Despidióse ayer en el Bretón la Compañía de revistas de Juanito Martínez, con el estreno de la obra "Las de armas tomar", de la que si dijéramos a nuestros lectores que como obra teatral no tiene nada, acertaríamos, pero como presentación de artistas bastante desvestidas, bien decorado, algunos números de música bonitos y ocasión para varios movimientos coreográficos, más o menos vistosos, y quitándole algunas frases de gusto deplorable, "Las de armas tomar" cumplen su cometido de proporcionar al público ocasión de pasar un rato entretenido.

Ni que decir tiene que hubo muchos aplausos para Conchita Páez, Encarna Núñez, Araceli Tomás, Angelinas Páez, María Pésico, Amelia Tomás y Guillermina Darling, y de los del sexo feo, Juanito Martínez, Vicente Granada, Eliseo Panadés, Juan Frontera, Pedro Cruz y, en fin, a todos cuantos tomaron parte en la revista, de la que, en la sección de noche sobre todo, hubieron de visarse algunos números musicales.

La compañía sale esta madrugada para Burgos, de donde partirá para hacer temporada en Valladolid.

Hoy debuta la Compañía Urica de Luis Sagl-Vela, en la que figura como primera tiple María Vallojera, y tiple cómica María Téllez.

El elenco artístico es lo mejor de cuantas compañías viajan por provincias, y por ello hemos de suponer que su actuación en nuestra ciudad aun siendo corta, será bastante provechosa.

El debut lo hacen hoy con el sainete de Ramos de Castro y Carreño "Me llaman la presumida", musicado por el maestro Alonso. El éxito alcanzado en todas partes nos hace presumir que se repetirá en nuestra capital.

Mañana se reprisará la bonita opereta "La princesa del dólar", y el domingo pondrán en escena "La del manojo de rosas", que esta misma compañía estrenó el año anterior en el Bretón y que alcanzó extraordinario éxito.

Ayer se dieron al público excelentes

EL PULGON

DE LAS HABAS
DEL MELOCOTONERO
DE LAS HORTALIZAS, etc.

JABON NICOTINADO "ALGRY"

Exigid los productos "ALGRY" garantizados y científicos
LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA. Logroño.

Del Gobierno civil

El señor gobernador de la provincia nos manifestó ayer que había enviado al "Boletín oficial" de la provincia para su inserción la siguiente orden circular, cuya difusión nos recomendamos:

"Cumpliendo órdenes del Ministerio de la Gobernación, quedan autorizados los actos de propaganda política y electoral que se celebren en locales cerrados, pero desde el día de hoy y para asegurar la tranquilidad pública en la proximidad de las elecciones municipales se prohíben las manifestaciones en la vía pública, cualquiera que sea su carácter y sentido.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento."

Se da el nombre de González Lacasa al Pantano de Ortigosa

El Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, don Jacinto Garrigosa nos remite copia de la comunicación que ha recibido dicha Corporación, de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos, accediendo a lo solicitado por esta Corporación relativo a que en lo sucesivo se denomine Pantano de González Lacasa el que actualmente se construye en el término de Ortigosa de Cameros.

La disposición en la que se recoge la sugerencia de la Cámara de Comercio dice así:

"Vista la instancia que dirige a este Ministerio la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Logroño en solicitud de que el Pantano de actual construcción en el término de Ortigosa de Cameros se denomine el del sucesivo Pantano de González Lacasa. Resultando que se trata con ello de patentizar la gratitud de la región hacia el ingeniero que, con interés y probado cariño fué el mayor impulsor de esta obra y del Pantano de Mansilla de la Sierra, actualmente también en construcción. Considerando que la propuesta, que es reflejo del estado de opinión general en toda la región de la Rioja, es de justicia aceptarla, pues enaltece la memoria de quien ha contribuido eficazmente con su esfuerzo al momento de las fuentes de riqueza del país. Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Logroño y ordenar en consecuencia que el Pantano que actualmente se construye en el término de Ortigosa de Cameros se denomine en lo sucesivo Pantano de González Lacasa."

Novillos en Madrid

Hoy se han lidiado dos novillos de Aleas y seis de Murube, para Juanita de la Cruz, Almagro, Niño de la Estrella y Cirujeda.

Primero.—Juanita de la Cruz da unas verónicas que son aplaudidas. El toro es mansurrón. Juanita hace una faena por bajo para un pinchazo, saliendo empitonada, y otro pinchazo que basta.

Juanita es curada de contusiones. Segundo.—Juanita torea con temple, con la capa y con la muleta. Hace una faena luchando con las dificultades del novillo. Pincha varias veces. Ovación y oreja.

Tercero.—Almagro torea de capa cerca y valiente. Hace una faena con pases por bajo y sujetando, y termina de tres pinchazos. Palmas.

Cuarto.—Niño de la Estrella hace una faena buena y valiente y mata de una estocada. Ovación.

Quinto.—Cirujeda da unos lances. Se arrojan dos espontáneos, uno torea bien. Cirujeda, con la muleta, torea achuchado y cobra dos estocadas y un descabello.

Sexto.—Almagro lo para los pies con buenos lances. Brinda al público y hace una faena aguantando mucho. Da dos pinchazos buenos. Ovación grande y oreja.

Séptimo.—La Lidia se lleva con desorden. El Niño de la Estrella hace una faena regular para varios pinchazos. Pitos.

Octavo.—Cirujeda da unos lances quietos. Una señorita intenta arrojarse al ruedo pero es detenida. Cirujeda torea al natural y después de intercalar algunos pases, mata de una estocada.

Analisis Clinicos FARMACIA PR. PERUCHA

Avisos y Noticias

El "Comité nacional de organización científica del trabajo", en unión de otras entidades, han organizado en Madrid un ciclo de conferencias por radio sobre la electricidad en el hogar, y su combinación, hoy, viernes, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en la Normal del Magisterio sobre el tema "Aplicaciones de la electricidad en el hogar y elementales precauciones que han de tomarse para la manipulación de artefactos eléctricos", don Ramón Terroba, ingeniero de la Electrica Recoja, invitándose al acto a cuantas señoras y señoritas pueda interesarles el tema.

Izquierda Republicana

Se ruega a todos los INTERVENTORES y demás cargos que tomaron parte en las operaciones electorales de las últimas elecciones del 16 de febrero, se pasen por la Secretaría del partido HOY, VIERNES, de siete a nueve de la noche.

También se hace público, que la antevotación para candidatos a Concejales se celebrará en el Círculo mañana, sábado, 4, pudiendo votarse desde las 10 de la mañana a las 8 de la tarde, hora en que comenzará el escrutinio.

LA JUNTA MUNICIPAL

Merced a las gestiones de nuestro diputado del Excmo. señor don Amós Salvador, la Junta Nacional contra el Puro, con fecha 29 del mes pasado, ha librado la cantidad de 12.250 pesetas con destino a la realización de obras en la Escuela Profesional del Trabajo, de la ciudad de Haro.

Las misas que se digan mañana, sábado, a las siete, en el altar de Hijas de María, de la Iglesia de Palacio; a las ocho y ocho y media, en Carmelitas; y a las diez y media y once en los altares del Santo Cristo y del Carmen, respectivamente, de la Colegiata de la Redonda, serán aplicadas por el alma de la SEÑORITA ENRIQUETA FERNANDEZ BARCO (q. e. p. d.).

Sus padres, hermanos y demás familia agradecerán la asistencia de sus amistades.

En la Sala de Urgencia del Hospital provincial fué ayer asistido el niño de cuatro años Alfredo Galilea, de herida contrusa en la región frontal, por caída.

Aurora - Costura San Sebastián

Presenta la colección de vestidos y abrigos de primavera y verano, en el Grand Hotel, hoy, durante todo el día y mañana sábado solamente hasta la una de la tarde.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han posesionado de sus cargos los funcionarios don Carlos Montes Pérez y don Luis Martínez Rocandio, trasladados de Burgos y Soria, respectivamente.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos Consulta de 11 a 1 y de 3 a 7. Bretón Herreros, 12

Para enteraros de asuntos que les afecta, sobre fincas rústicas de esta capital, se interesa la presentación en la oficina de la Administración de Propiedades de esta Delegación de Hacienda, antes del día 10 de este mes, de los contribuyentes: don Juan Infante Ortiz, don Juan Harraza Jaen, doña Juana María Martínez, don Julián González Pérez, don Leopoldo y don Luis Martínez Sáenz, don Lorenzo Valle, don Luis Montalvo Fernández, don Manuel Jesús Jiménez de Rozas, don Manuel Martínez, don Marcelino Martínez Bujanda, doña María Sáenz Moreno, señor marqués de Murrieta, don Martín Zurbaro Marroán y don Maximino Fernández Maeztu.

Medias, Fajas, Guantes, Lanis, Calcetines

PRECIOS BARATISIMOS LACALZADA

Sagasta, 25. y Gallarza, 17. Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA ACCION, para preciosos regalos.

Se encuentra muy mejorado de su dolencia y ya hace tres días que ha podido abandonar el lecho y salir a la calle, el catedrático del Instituto don Miguel Noain.

Se encuentra enfermo de cuidado nuestro amigo el jefe de Negociado de las oficinas de la Diputación don Francisco Montero, por cuyo pronto restablecimiento hacemos sinceros votos.

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a la AGRUPACION SOCIALISTA, JUVENTUD SOCIALISTA y Secciones afectas a la UNION GENERAL DE TRABAJADORES, que HOY, VIERNES, tendrá lugar una ASAMBLEA de conjunto para tratar cuestiones de política local.

Los afiliados a la AGRUPACION y JUVENTUD SOCIALISTA, comparecerán a las 7 de la tarde, y los de las Secciones de la U. G. T. a las 8, en la Casa del Pueblo, Pl. y Margall, 4, entresuelo.

Los Comités de la Agrupación y Juventud Socialista, Directivas de las Secciones de la U. G. T., Comercio, Banca, Oficinas, Farmacia, Gráficos, Enseñanza, Ferroviarios, Agua Gas y Electricidad, Oficios Varios, Camareros "El Alba", Ultramarinos, Barberías, Viajantes, Artes Blancas y Municipales.

El capataz forestal del término de Torreclilla de Cameros ha dado cuenta a la Guardia civil que la noche del 31 de marzo hicieron una corta fraudulenta en el monte del Estado denominado "Las Quebradas y Río Jimeno", de 22 pies de roble, tasados en 30 pesetas y los daños en 60, siendo los productos retirados del monte, quedando en depósito en el Ayuntamiento.

Se hacen diligencias para dar con los autores de la corta.

Agrupación de Derechas Republicanas para Elecciones a Concejales

Esta Agrupación pone en conocimiento de los afiliados a los partidos que la componen, y simpatizantes, que ha quedado establecida la Secretaría Electoral de la Agrupación en la calle Miguel Villanueva, 11, 2.ª, derecha, a donde pueden acudir todos los días de 7 a 10 de la noche, para cualquier asunto relacionado con las próximas elecciones municipales.

MUEBLES Baratos

Almacenes de JOSE RENCUREL Once de Junio, 5. Teléfono 2177. Junto a la Vinda de Solano

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al cobro libramientos extendidos a nombre de Admor. Pral. de Correos, don Ildefonso Moreno, Ingeniero Jefe de Industrias, Habilitado de Seguridad, don Elías Cadarso, alcalde de Calahorra, don Ricardo Ventura Brún y don Moisés Calvo.

Tiro Nacional Escuela Militar

Desde el 20 de marzo, quedé abierta la matrícula en esta Escuela para los alumnos que deseen recibir la instrucción pre militar. Horas: Por la tarde en el Campo de Tiro. Carretera de Laguardia.

También, y desde primero de abril se abrirán para las que han de funcionar en Haro, Santo Domingo, Nájera, Torreclilla, Calahorra, Alfaro, Arnedo y Cervera con idénticos fines y a cuyo frente habrá profesorado competente, que recibirá la matrícula en las poblaciones indicadas.

Ya se ha abierto al público la Nueva Pescadería "LA PERLA RIOJANA", en la Plaza Amós Salvador, 4, esquina a Rodríguez Paterna, donde encontrará los mejores pescados a precios sin competencia.

CAFE-BAR, se traspaasa en el sitio más céntrico de Logroño. Razón, en LA RIOJA.

MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 46

En San Asensio se verificó ayer la antevotación para la elección de alcalde, habiendo alcanzado 340 votos don Víctor Cardenal García Escudero, y 271 don Pedro Orive García.

Votaron el 55 por 100 del censo, siendo estos dos señores los que tendrán opción a ser votados en la elección definitiva que se verificará el domingo, día 12 del actual.

CRISTALES Peñalba

GALLARZA, 3. TELEFONO 1182 LOGROÑO

SE VENDE CITROEN B-14, conducción cuatro plazas, casi regalado y a toda prueba. Garage Elías. Logroño

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 3. DE 11 a 1.

GANGÁ.—SE VENDE CASA con cuadra para doce vacas, pajar, gallinero y huerto con agua propia, dentro de la capital, en 23.000 pesetas, por tener que ausentarse su dueño urgentemente. Informa Clemente Lasanta, Gonzalo de Berceo, 15. Logroño.

Para presidir el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones de procuradores se celebrarán en la Audiencia Territorial de Burgos el día 18 del actual, ha sido nombrado don Vicente Pérez Gómez.

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL

11 de Junio, 9, pral. dcha. Tel. 17-50

Por noticias particulares sabemos que la causa que se instruye por los sucesos desarrollados en esta capital el día 14 de marzo, ha pasado a informe de la Abogacía del Estado, para que, una vez conocido este, dé la Sala de la Audiencia su resolución.

Parece se pide el sobreseimiento de la causa, por no haber a quien acusar.

Cursillos de Ingreso en el Magisterio

Provisión de 6.000 plazas en convocatoria decretada para primero de junio próximo.

La preparación organizada por don Julio Gómara, Licenciado en Filosofía y Letras, y por los maestros por oposición de la capital, don Celso López y don Amadeo Lázaro, continúa desarrollándose intensivamente y con creciente amplitud en Logroño.

Bretón de los Herreros, 17, 1.ª, dcha.

Por las fuerzas de Asalto fué presentado en la Comisaría de Vigilancia Modesto Sancho Gabriel, de 31 años, jornalero, natural de La Arboleda (Vizcaya), por viajar sin billete en el ferrocarril.

Se le denunció al Juzgado municipal.



Pilot RADIO LA MAYOR EXPERIENCIA EN TODA ONDA CASA ERVITI REPUBLICA 14 LOGROÑO

Agente: José Marín. República, 41, 2.ª

César Viguera López, de 14 años de edad, presentó ayer denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra el dueño del automóvil de la matrícula de Zaragoza número 6.378, cuyo vehículo le atropelló en la calle de Sagasta, causando desperfectos a la bicicleta en que iba montado, que valora en 50 pesetas.

J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorro GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS — ESOTÁGOSCOPIA. — Tel. 1708. Horas de consulta, de 10 a 1 y 3 a 5

MALTARINA

asegura el bienestar de su hijo y garantiza la tranquilidad de usted. De venta en Farmacias, Droguerías y Casa Piauelo

En el acoplamiento de plantillas del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos, el Ministerio de Instrucción Pública ha dispuesto declarar la vacante existente en el Archivo Histórico de Logroño, para que se anuncie la propuesta.

URBINA

Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso Rayos X m. villanueva, 2.ª. telef. 1712

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, número 4, (Delicias) Especialidad en camas con somier NUMANCIA

D. GAYO

Vías urinarias. Rayos X Rayos ultravioleta. MURO DE LA MATA, 10, 2.ª

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Luis Alberto Sdos Barrio.

Defunciones.—Julio Urbina García de 20 años, de Varea. Matrimonios.—Ninguno.

C. Benito Rodríguez

ESPECIALISTA. — REUMATISMO, DIABETES. — ALMORRANAS, VARIOS. — ULCERAS. Curación radical sin operación Consulta: Martes y viernes, de 10 a 3 ONCE DE JUNIO, 2, 1.ª

Carbones de todas clases MIGUEL CERDA RODEO Teléfonos 1054 y 1890.

Primera londrina...
Golondrina...
Así en...
vían del...
terrestre...
Las gol...
la prima...
porque e...
ba. La...
cuanto s...
corazón...
maveras...
nuestro...
cia gene...
don jam...
nidos se...
hallazgo...
tos ardi...
bien to...
los hiju...
pádecen...
madre c...
lidonia.

La an...
dades—...
cia, la d...
londrina...
laria co...
holadura...
veleros...
poso en...
das fati...
España...
drinoma...
delicada...
que este...
su naci...
quer.

El m...
tan prin...
londrina...
trucción...
mas lig...
y lo ad...
na paja...
voro y...
cultura...
por la...
pinas e...
temos e...
y niños...
san con...
rios.

Herra...
DEL...
RESPI...
FEDER...
DE LA...
clación...
cional...
la F. E...
del día...
micas, p...
en su m...
tamos a...
desde l...
propaga...
ble y fu...
Respet...
to al co...
su entid...
ta su co...
dicales...
ria. No...
dor" si...
mar un...
sino hac...
neficios...
sociedad...
hemos s...
secretar...
F. E. T...
afiliados...
teniendo...
do en e...
viba. En...
saba de...
llegó a...
de Rept...
la mita...
del año...
Nacional...
progres...
contar e...
hados, t...
dos por...
Nuestro...
mentos...
crúpulos...
las leyes...
y sacrifi...
problem...
defender...
maestros...
sus inte...
disgrega...

La ac...
tiene qu...
otros en...
organiza...
de impr...
social;...
ción ind...
tas y de...
vivos m...
lo como...
actuació...
tos de...
espíritu...
La l...
que se...
de los...
tura; m...
ello es...
obstante...

POSTALES SIN DIRECCION

LA GOLONDRINA

Primavera. Ya ha llegado la golondrina, el pájaro chispeante recordado en acero de flecha que rubrica el azul purísimo del cielo con el hilo sutil y maravilloso de su piquito fino.

Golondrina, ave inquieta y piadosa que todo lo roza y en nada se detiene. No hay cosa tan parecida al reír y vibrar de las horas juveniles como el vuelo rápido y elegante de las golondrinas. En algarrabía de blanco piar ellas van y vienen locas de ritmos vitales, inician el coloquio, se besan, hacen parejas en el vuelo, las deshacen, vuelven a juntarse otra vez, se dispersan de nuevo... Nunca tienen prisa de acabar la ruta feliz y veloz y cuando la acaban es con la duda de si volverán a encontrarse otra vez o no.

Así en el mito griego las almas volían del Aides a recobrar sus nidos terrestres y su corazón perecedero. Las golondrinas llegan a España en la primavera y se van en el otoño, porque el tiempo de amor se les acaba. La golondrina quiere conservar cuanto sea posible el fuerte calor del corazón, el calor cordial de las primaveras. Por eso emigra cuando nuestro otoño llega. Según creencia general, las golondrinas no anidan jamás en casa en ruina y sus nidos son presagios de herencias y hallazgos de tesoros. Sus excrementos ardientes y cáusticos, cegaron al buen Tobías. Al decir de los griegos los hijos de la golondrina, suelen padecer la ceguera, curándose la madre con la famosísima hierba Celidonia.

La arquitectura de las bellas ciudades—la de Nureberg, la de Florencia, la de Toledo—tuvo para las golondrinas rostro de piedra hospitalaria con aleros acogedores. Las arboladuras y cordajes de los barcos veleros, ofrecieron muchas veces reposo en medio del mar a las bandadas fatigadas por el largo viaje. En España padecemos una cierta golondrinomanía sensible que lanzó con delicadeza femenil y melancólica el que este año cumple el centenario de su nacimiento, Gustavo Adolfo Bécquer.

El más hábil artista no hiciera tan primorosamente el nido de la golondrina. Sin más elementos de construcción que su piquito y las plumas ligeramente mojadas lo amasa y lo adosa a la pared. Es la golondrina pajarillo completamente insectívoro y muy beneficioso a la agricultura. Su nombre está aureolado por la leyenda piadosa sobre las espaldas del Mártir del Gólgota. Protestamos con valor contra esos hombres y niños que tan cruelmente las cazan con alambres a las orillas de los ríos.

J. PEREZ BRUN
Herramólluri.

DEL MAGISTERIO

RESPUESTA, SIN ACUERDO, A LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA.—Aludida la Asociación provincial del Magisterio Nacional Riojano con el comunicado de la F. E. T. E. publicado en LA RIOJA del día 2 del actual, sin entrar en polémicas, puesto que los pleitos internos en su medio deben solucionarse, contestamos a sus manifestaciones, a las que desde luego damos una intención de propaganda más que un sentido de noble y fundamentada crítica.

Respetamos las apreciaciones respecto al concepto y desenvolvimiento de su entidad social, desde el título hasta su coalición con otras entidades sindicales, aunque sin compartir esta teoría. No basta denominarse "trabajador", sino serlo; no es suficiente formar un conglomerado de tipo sindical, sino hacer que sienta el pueblo los beneficios de la cultura y merecer de la sociedad la estimación. Para los que hemos seguido de cerca las evoluciones societarias no nos sorprende que la F. E. T. E. de Logroño nazca con ocho afiliados y se quintuple el número, teniendo en cuenta el fenómeno ocurrido en esta entidad en el curso de su vida. En el período dictatorial no pasaba de 1.000 el número de afiliados; llegó a 10.000 en los dos primeros años de República, y quedaron reducidos a la mitad de esta última cifra a fines del año 1935. En cambio, la Asociación Nacional tiene en cada anualidad un progresivo aumento, hasta el punto de contar en la actualidad con 22.000 afiliados, todos maestros nacionales, guiados por el mismo espíritu de clase.

Nuestra Asociación, en todos los momentos de su existencia, ha tenido: escrúpulos para cumplir con eficiencia las leyes del Estado; actividad, interés y sacrificio para tratar de encauzar los problemas de la enseñanza nacional y defender los intereses generales de los maestros, y generosidad para posponer sus intereses a los intereses de los que, disgregándose, la combatieron.

La acción sindical, en algunos casos, tiene que hacer frente al Estado, y nosotros entendimos siempre que son las organizaciones políticas las encargadas de imprimir estas evoluciones de tipo social; a nadie negamos su participación individual en agrupaciones políticas y de tipo confesional, pero nosotros vivimos alejados de ellas, actuando sólo como maestros y haciendo nuestra actuación compatible con los sentimientos de todos los afiliados y con todo espíritu orgánico de gobierno nacional.

La Nacional está convenida de que se han retardado las soluciones de los problemas nacionales de cultura; mas no fue causa suya, porque ello es la razón de su existencia. No obstante, el Magisterio Nacional ha

ganado progresivamente en prestigio y la enseñanza nacional en crédito.

No fué el espíritu renovador el que desgañó las ramas de "La Nacional", fueron los intereses bastardos los que se unieron en torno a sus propios intereses prescindiendo del interés general. La Confederación de Maestros nació de la separación escalafonal impuesta por la Administración al reconocer mayores derechos a los maestros ingresados por oposición, y quien se precie de enterado y de veraz no podrá negar que La Nacional ha trabajado sin descanso para que los limitados adquiriesen la plenitud de derechos. Los dirigentes de nuestra Asociación disfrutaban en su mayor parte de la "prebenda" de 4.000 ptas. de sueldo, después de veinte años de servicios, por lo que no encuadraban bien las acusaciones de la F. E. T. E.

Y llegamos al plano provincial. La Asociación provincial puede vanagloriarse de ser la única encargada de recoger y defender las cuestiones que se le plantean al Magisterio de la provincia. "La hora de la verdad" nunca llegó para nuestras similares.

Por esta razón y en el deseo de administrar nuestros propios intereses, evitando expropiaciones, cargamos sobre nosotros la misión de organizar un servicio en el que claro ha podido verse la bondad de la intención. Resolvimos la cuestión con arreglo al mandato recibido por nuestros asociados, y si algún día se hicieran cargos sobre los dirigentes, únicos causantes del éxito o el fracaso, daríamos las explicaciones necesarias, confesaríamos los errores si los hubiese y entregaríamos nuestros cargos a otro compañero que pudiera darnos en competencia, aunque no en entusiasmo.

Por último, nuestro proyecto benéfico ofrece la garantía de destinar

integro el beneficio a nuestros fines sociales; pues tenemos la virtud de trabajar sin interés cuando de hacer el bien se trata.

Por una sola vez contestamos al Comité de la F. E. T. E., a la que deseamos muchos éxitos; lamentando que el entusiasmo y la competencia de esa juventud renovadora se aleje de nosotros para conseguir fines comunes.

GREGORIO ARAGON
Secretario de A. del M. N. R.

LA RIOJA hace 25 años

Falleció a los 95 años de edad nuestra paisana la virtuosa señora doña María del Barrio González. La respetable dama contribuyó poderosamente para la fundación en Logroño del Convento de las Adoratrices, en cuya casa murió y fué enterrada en el patio de la misma. Constantemente practicaba la finada actos caritativos.

En las oposiciones celebradas en Zaragoza para la provisión de la plaza de profesor de música de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, fué agraciado con el número primero de los opositores don Fermín Irigaray, organista de Oyón.

Fuó pedida la mano de la señorita Rosario Pardo por el profesor de violín don Pedro Mata Anguiano, concertándose la boda para el próximo mes de julio.

La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 16'2 grados, a la sombra, 12'3, y la mínima, 3'4.

Los labradores riojanos no querían sembrar remolacha sin la promesa de que el fruto habría de pagarse a 40 pesetas la tonelada.

En Buenos Aires, en los salones del Centro Republicano, celebró la Sociedad "Riojanos Unidos", una velada teatral, en la que tomaron parte los riojanos Tomás Fontecha, Felipe Lumbreras, José María Vázquez, M. Vaquero, Rogers y Ferrer, que representaron las obras "Juventud", "Rico Tipo" y "Por el afán de casarse", siendo muy aplaudidos, como también Feliciano García y Manuel Santolaya, que cantaron varias jotas riojanas.

En Vitoria se celebró la boda del joven camarero logroñés Antonio González Platas (Perita), con la señorita Pilar Vargas San Román, apadrinados por don Eusebia Platas, tía del novio, y don Francisco Espinosa, tío de la contrayente.

En Rincón de Soto, el movimiento de población durante el pasado mes de marzo fué de 5 nacimientos, 4 defunciones y un matrimonio, y en Arnedo, 11, 12, y 5, respectivamente.

En Haro, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento, se dió lectura a la relación de lo recaudado durante el mes de marzo último por Consumos y Arbitrios, que ascendió a 13.150'23 pesetas, resultando una baja respecto al presupuesto de pesetas 2.106'43, y con relación a lo recaudado en igual mes del año anterior, 1.543'61 pesetas menos.

LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).— Los jefes de la guarnición, encontrando excesivo el precio de 90 céntimos de pesetas a que pagaban el kilo de carne sus regimientos, gestionaron la rebaja, y a este efecto se reunió el Ayuntamiento con los carniceros de esta capital, exponiendo éstos la imposibilidad de hacer rebaja alguna, dado los altos precios que alcanzaba el ganado.

Falleció don Cesáreo Moroy, ingeniero jefe de Caminos que fué du-

rante muchos años en esta provincia. Su entierro fué una sentida manifestación de duelo, por la gran estimación en que se le tenía.

Audiencia

SEÑALAMIENTOS

Las causas que procedentes del Juzgado de Logroño y Calahorra, estaban señaladas para ser vistas ayer y el día 7, lo serán los días 17 y 22 de este mes, respectivamente.

SENTENCIAS

Por la Sala de esta Audiencia han sido dictadas las sentencias siguientes:

Condenando, en causa del Juzgado de Alfaro, a Eugenio Pérez Ruiz, como autor responsable de un delito de lesiones menos graves, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 150 ptas. a la perjudicada Concepción Sánchez Villo, accesorias y costas.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Julio Beni Ramírez, como autor responsable de un delito de robo, en lugar no habitado, por cantidad que no excede de cien ptas., con la concurrencia de una circunstancia agravante, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas, e indemnización de cinco ptas al perjudicado Jesús Allo.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño a Dionisio Isidoro Pascual Redondo, José Cando Pinillos y Mateo Escrich Villanueva, como autores responsables de un delito de robo por cantidad que no excede de cien ptas., en lugar no habitado, con la circunstancia atenuante de ser to-

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el teniente coronel de Intendencia don José Rovira Mestre, presentado en comisión del servicio.

Presente en la Plaza de Burgos el general de brigada don Gonzalo González de Lara, general de la 11.ª brigada de Infantería, se da a reconocer por la presente orden y se hace cargo del mando y despacho de la misma.

PICADORES MILITARES.—Se ha resuelto que el párrafo segundo del artículo sexto del Reglamento para el régimen de la Escuela de Aplicación y Equitación del Ejército, publicado por orden circular de 24 de noviembre de 1934, se entienda ampliado en el sentido de que el personal de picadores militares de plantilla en la misma sea destinado por concurso.

DISPONIBLES.—Quedan en situación de disponibles forzados que establece el artículo tercero del decreto de 7 de septiembre de 1935, siete comandantes del Cuerpo de Estado Mayor.

ENTREGA DE MANDO.—Por ausentarse debidamente autorizado, el coronel del 12 regimiento de Artillería Ligera, don Santos Rodríguez, regimiento al teniente coronel don Cerezo, hace entrega del mando del Julián Durán Salazar.

dos ellos mayores de 16 y menores de 18 años, a la pena de 250 ptas de multa a cada uno. Se condena asimismo a cada uno de los tres procesados al pago de la tercera parte de costas y a que abonen mancomunada y solidariamente diez ptas a Lázaro Alonso Acha y 75 a Victoriano Villas Martínez.

La vida está en la Sangre

Enfermedades de la sangre impura

Son numerosas, y sus manifestaciones dependen del temperamento o de las tendencias hereditarias del individuo. Los desechos venenosos pueden arraigar en los tejidos, en las vísceras y en las articulaciones; de ahí que las dolencias sean infinitamente variadas aunque su origen sea el mismo.

Cuando esos vicios de la sangre atacan a la piel, producen múltiples afecciones, entre las que se pueden señalar como más generalizadas: **eczema, acné, herpes, erupciones, granos, forúnculos, diviesos, picores en la piel, sicosis, urticaria, etc.**

Las personas sedentarias o de edad avanzada, sufren trastornos de la circulación que degeneran en **varices, úlceras varicosas y flebitis.**

Con mucha frecuencia los venenos son una fuente inagotable de ácido úrico que ocasiona los dolorosos males del **artrismo: reuma, gota, neuralgias, ciática, lumbago y arterio-esclerosis.**

En fin, los vicios de la sangre causan vivos sufrimientos en la mujer al entrar en la época crítica (menopausia), producidos por **jaquecas, vértigos, congestiones, ahogos, palpitaciones, etc.**

Es la sangre la que lleva a todo el organismo la vida y los elementos de nutrición. Pero cuando se entorpece con toxinas pierde vitalidad y circula defectuosamente. Desde este momento, el complejo mecanismo humano marcha desequilibrado y empiezan a producirse lesiones que, a veces, adquieren suma gravedad.

CARTAS DE AGRADECIMIENTO

Curáronse sus granos

Con gran satisfacción le participo el siguiente caso: *Padecía desde hace tiempo de manchas y granos en manos, brazos y espalda, con una comezón que me hacía sufrir horriblemente*

Al leer sus anuncios del Depurativo Richelet decidí probarlo. El resultado ha sido maravilloso. A los pocos días de empezar el tratamiento me desapareció la comezón y poco tiempo después las manchas y granos. Total, que actualmente tengo la piel limpia y sin granos y he vuelto a la felicidad que da la salud, gracias a su Depurativo Richelet.

FELIPE R. MORENO
Ferraz, 68.-Madrid.

Depurativo Richelet purifica la sangre

Puede asegurarse que este preparado ofrece al enfermo las mayores garantías. Su antigüedad y propagación en varios países; sus éxitos clínicos; numerosos testimonios de médicos y enfermos; toda su historia, en fin, consolida su bien ganada fama de ser el rectificador de la sangre por excelencia, cuya acción eficaz elimina rápidamente las impurezas de la sangre, restablece la circulación y verifica un maravilloso proceso curativo en todas las regiones dañadas.

Rajuvenece el organismo

A esos bienhechores efectos, añádense los que confiere al Depurativo Richelet la presencia en su fórmula de **Sales Halógenas de Magnesio.** Hoy se sabe que el magnesio es un energético tónico nervioso, un regulador de todas las funciones vitales, y un maravilloso estimulante del hígado. Con esas propiedades, el uso del Depurativo Richelet se traduce en una sensación de bienestar, de vigor y renovación de la vitalidad que, en la mayoría de los casos, toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento.

DEPURATIVO RICHELET

Purifica la sangre
Alarga la vida
Preserva del cáncer

SOLO 4'25 le costará el frasco
FRASCO GRANDE: 7,80 (timbre aparte).

DE VENTA EN FARMACIAS
Pida hoy mismo folleto gratuito al
LABORATORIO RICHELET
San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián

Varices desaparecidas

Llevaba padeciendo de unas varices persistentes en las piernas, sin conseguir nunca mejoría a pesar de haber probado diferentes medicinas y remedios.

Felizmente, aconsejada por un médico, hice una cura con Depurativo Richelet. No tardé en notar gran mejoría, y al cabo de dos meses de tratamiento me han desaparecido todas las manifestaciones varicosas y me encuentro admirablemente.

MARIA S. LECINA
Alcalá, 136.-Madrid.

DEFENDEOS CONTRA EL CANCER

Antes se ha dicho que el Depurativo Richelet contiene Sales Halógenas de Magnesio. Falta añadir que dichas sales, según ha demostrado el famoso biólogo Dr. Delbet, previenen la génesis del cáncer y evitan la degeneración de los tejidos. La aplicación de este importante descubrimiento al Depurativo Richelet, añade a sus propiedades depuradoras la de ser preventivo contra el cáncer y un medio eficaz de impedir la vejez prematura.

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

SESION DEL DIA 2 DE ABRIL DE 1936

CORDOVIN.—1936: No habiéndose presentado comisionado alguno de este Ayuntamiento, queda pendiente de revisar nuevo día.

BOBADILLA.—1936: Domingo Prada Martínez, servicios auxiliares; Julián Cañas González, prorrogado; Tomás García Bobenausa, pendiente de observación facultativa.

CASTROVIEJO.—No tiene mozos a revisar.

BREIVA DE CAMEROS.—1936: Alejandro Parra García queda pendiente de justificación, concediéndole el plazo de seis meses a tal fin. 1934: Angel Victoriano Peraita, excluido temporal.

CANALES DE LA SIERRA.—1936: Nicéforo Almazán Sendino, Frutos Martínez de Loma Osorio, Juan Rocañdo González y Felipe Vicario Domínguez, prófugos; Felipe González Izquierdo, prorrogado.

1934: Cristóbal García Gutiérrez, servicios auxiliares; Eugenio Vicario Rubio, pendiente de observación facultativa.

1932: Angel Zazagatos Vicario, pendiente de observación facultativa; Teodoro Velasco Martínez, prorrogado.

MANSILLA DE LA SIERRA.—1936: Macario Cordero García, servicios auxiliares; Diego Fernández Juez, pendiente de observación facultativa; Santiago González Velasco, prófugo.

1934: Rufino Martínez Martínez, servicios auxiliares.

1932: Cándido Cañas González, servicios auxiliares.

CAMPORVIN.—1936: Faustino Alamos Acha, prófugo; Paulino Amil buru Rubio, reconocido y tallado resultó útil, siendo declarado soldado.

1932: Valeriano Prado Villar, prorrogado.

CANAS.—1936: Félix Amutio Lacalle, reconocido y tallado, resultó útil, siendo declarado soldado; Manuel Amutio Mahave, servicios auxiliares.

1934: Emilio Mahave Matute, excluido temporal; Lucio Gascón Blanco, servicios auxiliares.

CANILLAS DE RIO TUERTO.—1934: Marino Martín Martínez, prorrogado.

CARDENAS.—1936: Luis Acha Usatorre y Pascual García (Patrio), quedan pendientes de documentos los expedientes de prórroga, concediéndoseles el plazo de un mes para completarlo. José María García Navaridas, prorrogado.

1934: Pedro Rábanos Quintanilla, servicios auxiliares.

1932: Fortunato Acha Martínez, servicios auxiliares.

ESTOLLO.—1936: Claudio García Ibañez, prófugo; Jesús Rubio Hecce, excluido temporal; Domingo Pablo Prado, prorrogado.

HORMILLA.—1936: Mateo García Fernández, reconocido y tallado, resultó útil, siendo declarado soldado; Santos Galarreta López, se acuerda desestimar la petición de prórroga de primera clase solicitada, por no hallarse comprendido en el caso séptimo del artículo 265 del Reglamento; Alejandro Rioja Rubio, pendiente de observación facultativa.

1934: Felipe de Jesús Fernández Fernández y Alejandro Fernández Valderrama, prorrogados; Román García Carreras y Enrique Antonio Rubio Alarcía, servicios auxiliares; Valerio López Fernández, excluido temporal.

1932: Higinio Arciniega Conde, Rogelio Fernández Fernández, Federal Fontecha Cornejo y Arsenio Tomás Treviño Fernández, prorrogados.

HUERCANOS.—1936: Blas Cambra Melchor, Francisco García Marín y Saturnino García Villahoz, reconocidos y tallados, resultaron útiles, siendo declarados soldados; Práxedes Gorosabe González y Victoria no Iruzuñeta Hernández, prorrogados; Baltasar Magaña Santamaría, servicios auxiliares.

1934: Vicente Benito Magaña, Gregorio Briones Iruzuñeta y José Tomás Untoria, servicios auxiliares; Fermín Davallillos San Juan, Honorato Iruzuñeta Villahoz, Pedro Esteban Magaña, Fermín Esteban Arzáez, Eloy Iruzuñeta, Lisinio Lecea Pozo y Timoteo Lara Lara, prorrogados.

HORMILLEJA.—1936: José Orfán Ezarros Ochoa, queda pendiente de documentos.

1932: Guillermo Busto Izquierdo y Justino Martínez Olarte, prorrogados; Juan Bautista Mato Sodupe, servicios auxiliares.

TORRECILLA SOBRE ALESANCO.—1932: Andrés Armas Dueñas, prorrogado.

VILLAVARDE DE RIOJA.—1934: Angel Tobía Román, pendiente de observación facultativa.

1932: Primitivo Tobía López y Nicolás Román Cossio, servicios auxiliares.

INCIDENCIAS

CERVERA DEL RIO ALHAMA.—1935: Justo Francisco Vidrota Ladrón, se hallaba declarado prófugo, presentado voluntariamente, fué tallado y reconocido y vistos los certificados correspondientes y el pliego de descargos que se acompaña a su expediente, se le varía su clasificación, declarándose soldado útil para año en las guarniciones de África, con arreglo a lo previsto en el artículo 193 del vigente Reglamento de Reclutamiento, modificado por el Orden Circular de 11 de diciembre de 1930 (C. L. núm. 423).

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 2

BODA DE RUMBO.—Nuestro buen amigo, el activo viajante, don Vicente de Torre, hijo del comerciante, don Gregorio, contrajo ayer matrimonial enlace con la agraciada señorita y acreditada modista, Rosario Hernández, hija del caminero, don Román.

La ceremonia tuvo lugar en nuestro Monumento Nacional de Santa María la Real, residencia de los R. P. Franciscanos ante un numeroso acompañamiento el cual disfrutó de un buen día de fiesta.

Actuaron de padrinos de la enamorada pareja su tío el empresario del "Teatro Villegas" y abastecedor del Gran Casino, don Emiliano Ruiz y su prima, la maestra y elegante señorita Adelaida Noguero, todos los cuales, acompañados de unos cien invitados saborearon un suculento banquete en uno de los espaciosos salones del Casino, en el que reinó inmensa alegría.

Después se hizo baile, amenizado por la orquesta de Jazz que dirige el amigo Lacalle, hasta las nueve de la noche.

La feliz pareja salió para varias capitales en viaje de luna de miel que les deseamos llena de venturas.

CELEBRANDO UN SANTO.—Como todos los años, el acreditado fabricante de harinas, don Celso Díaz, invitó a sus parientes, amigos y criados a una opípara cena en la "Fonda de Ochoa".

Que lo celebre muchos años le deseamos.

VIAJEROS.—De regreso de Zaragoza, a donde fué a reponerse de su grave enfermedad, hemos saludado hoy al doctor don José María Calvo, el cual llegó con su señora.

Nos alegramos de su mejoría.

Para Madrid salió a tomar posesión de su nuevo destino a la Central del importante Banco Español de Crédito el que lo fué de esta Sucursal don Víctor Lacalle.

Deseamos a tan buen amigo y compañero grata estancia en la capital de la República alegrándonos de su ascenso.

DEL TELEFONO.—Dentro de breves semanas contará el laborioso pueblo de Arenzana de Abajo con el importante servicio de teléfono. Por una brigada de obreros se está terminando de tender la red y se espera con ansia su inauguración.

Ahora sólo falta que la Compañía Telefónica nos ponga cuanto antes en comunicación con los valles de San Millán y de Cañas.—Ego Sum.

SAN MILLAN DE LA OGOYOLA, 1

NATALICIO.—Hace días vió alegrado su hogar con el feliz nacimiento de un hermoso niño, el vecino Santiago Manzanares Ceniceros. Se le ha impuesto el nombre de Bienvenido, y tanto el recién nacido como la madre siguen bien. Felicito al matrimonio.

DEFUNCION.—En el vecino pueblo de Villar de Torre, donde residía, falleció el pasado día 26 de marzo, nuestra parienta Eulalia Prado Peña, víctima de una rápida enfermedad y a una edad bastante avanzada.

Su sepelio y funerales se vieron muy concurridos de vecinos, de estos pueblos comarcanos, en donde tenía conocimientos y se le apreciaba por sus dotes de bondad.

Su desconsolada hija y su esposo, doña Cecilia Castaños y Pascual Arrillaga, así como toda su demás familia, están recibiendo en estos días muestras de pésame, por tal desgracia, y por el fallecimiento del padre del Pascual, llamado Ceferino Arrillaga, que hoy ha sido conducido a la última morada.

Les deseamos la resignación cristiana necesaria para sobrellevar las desgracias que les afligen.

ENFERMOS.—Siguen gravemente enfermos los vecinos de esta localidad, Gervasio Larrea y Agueda Prado. También José Cañas está enfermo de pulmonía; pero parece que mejora y es de suponer que su alivio completo no se haga esperar. Deseamos que todos ellos se restablezcan pronto por completo.

BUEN TIEMPO.—Llevamos un tiempo inmejorable, y estos labradores están en el auge de la siembra de patatas y remolacha. Las mujeres se dedican a la escarda de los sembrados, que ofrecen un aspecto encantador; y los frutales también están cuajados de flor. Que no se malogren las cosechas con alguna mala vuelta del tiempo.

PERDIDA.—La vecina Eusebia Ramírez Palacios, adquirió una yegua hace poco tiempo: a los pocos días de tenerla, se le escapó y a pesar de las muchas gestiones que se han hecho, no se ha logrado encontrarla. Sus señas son: yegua pelo negro, cebrada, alzada de seis cuartas, lleva una soga al cuello, y en las cabezadas tiene unas tachuelas doradas, con manita de cuadros rojos. Quien la haya encontrado hará una obra de caridad avisando a su dueña para que vaya a por ella, pues se trata de una pobre viuda.—G. Peña

Muy importante

Encargue siempre sus trabajos a la IMPRENTA "FENIX". JOSE MARIA ELIZONDO Galán, 1 y 3. Teléfono 50

NAJERA

Si así lo hace, conseguirá estar servido en condiciones inmejorables. GARANTIZADA SUS TRABAJOS. Precios económicos. Especialidad en trabajos comerciales.

Banco de España

Logroño

EMISION DE OBLIGACIONES DEL TESORO AL 4 POR 100 Y CUATRO ANOS FECHA

Para canjear las emitidas en 12 de abril de 1934, al 5 por 100, que vencen el día 12 de abril próximo, y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso

Conforme a lo dispuesto por Decreto del Ministerio de Hacienda, la Dirección general del Tesoro y Seguros ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 11 de Abril de 1936, reintegrables al plazo de cuatro años, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 11 de Enero, 11 de Abril, 11 de Julio y 11 de Octubre de cada año, mediante cupones unidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 11 de Julio de 1936.

Dicha emisión se hará a la par, por la suma de 500 millones de pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear por su valor nominal las Obligaciones al 5 por 100 que por igual suma vencen el día 12 de Abril próximo, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en el plazo que luego se dirá.

Estas Obligaciones estarán exentas de impuestos presentes y futuros, incluso el de timbre en las operaciones pignorativas, en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a portateo, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retirárselas de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las mencionadas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones, hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

CANJE O REEMBOLSO

Los tenedores de las Obligaciones al 5 por 100 con vencimiento al 12 del próximo Abril que no estén conformes con su renovación, habrán de presentárselas a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid o en cualquiera de sus Sucursales o Agencias, hasta el 7 del mismo mes inclusive, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro y Seguros; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en el indicado plazo, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 4 por 100 y cuatro años fecha, o sea al vencimiento de 11 de Abril de 1940; debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en este Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en nuestras Oficinas de Madrid o Sucursales, donde se hallasen depositadas, hasta dicho día 7, o avisarlo por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegue a poder del Banco dentro del citado plazo, pues, en otro caso, se entenderá que tales tenedores están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al 4 por 100, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las mencionadas Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere Agentes; siendo por cuenta del Tesoro el correteaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de correteaje antes mencionado.

SUSCRIPCION A METALICO

Por la cantidad de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, presentada a reembolso, se abrirá suscripción el día 11 de Abril próximo, en Madrid y, si procede, en todas las Sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que, por disposición oficial, se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

Normas de la suscripción

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien; debiendo todos ellos ser intervenidos por Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio, en las plazas en que no hubiera Agente; siendo por cuenta del Tesoro el abono del correteaje oficial, y teniendo aquellos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza de la operación, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado correteaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán cajeados por resguardos y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el día 11 de Abril próximo, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el portateo, con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor, al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

Si no se cubriese la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a desvengarse los títulos.

Logroño, 2 de abril de 1936

El Secretario,

ANTONIO ESTEFANIA

ECOS DE CALAHORRA

2 de abril.

MERCADO.—El celebrado en el día de hoy se ha visto muy concurrido, contribuyendo a ello la hermosa mañana primavera que hemos disfrutado, habiéndose cotizados los artículos a los siguientes precios: patatas, de 5 a 6'50 pesetas docena; cardos, a 4; lechuga escarolada, a 0'45; alcachofas, a 0'60, todo docena; patatas, a 0'25 kilogramo; ciruelas pasas, a 1'35 la clase primera y a 1'25 las de segunda; espárragos, de 1'40 a 1'50; merluza a 4 y 4'50; angulas, a 5; besugo, a 2; pescadilla, a 2'25 y a 1'75; sardina, a 1, y anchoa, a 0'35, todo el kilo.

SIN SESION.—Añoche, por no haberse reunido el número legal de señores concejales, no pudo celebrarse la sesión correspondiente a dicho día, la que tendrá lugar mañana, viernes, en segunda convocatoria, a las siete de la tarde.

DE ELECCIONES.—Próxima ya la fecha en que han de celebrarse las elecciones municipales, desconocemos por el momento el resultado de los trabajos que realizan los diferentes grupos de la localidad sobre distribución de los puestos que a cada uno debe corresponderles, tanto entre los grupos de izquierda como en los de derechas, así como las personas de uno y otro sector que han de formar parte en las candidaturas.

Esperemos al próximo domingo, día en que se efectuará la proclamación y entonces, de una manera cierta, daremos a conocer a nuestros lectores los nombres de los aspirantes a formar el nuevo Concejo.—A. GH.

DE CAMEROS

GALLINERO, 81

MISION PEDAGOGICA.—El pasado jueves, coincidiendo con la fecha centenaria de la inauguración de la escuela de esta localidad, llegó a esta una Misión Pedagógica integrada por los señores don Anselmo Rodríguez y don Teógenes Ortega, ambos inspectores de Primera Enseñanza, y don Pablo Obanos, alumno del grado de Formación Profesional y maestro. A estos señores se unió el también maestro de esta localidad don Julio Marco.

La Misión consistió en lo siguiente: por la tarde, los misioneros jugaron con los niños a juegos ya conocidos por ellos, y enseñaron a los pequeños otros nuevos, tomando algunas fotografías.

Luego, en la escuela pasaron por una gramola discos de música regional y trozos escogidos de los mejores compositores españoles, y alternando con los discos y la lectura de bellas composiciones se proyectaron y explicaron instructivas y bonitas películas. Esto en la sección que pudiéramos llamar infantil.

Por la noche, comenzó la velada con la lectura de unas palabras escritas por Cossio para la primera Misión pedagógica organizada. A continuación, los señores inspectores gloseron el momento y tuvieron palabras alentadoras para el pueblo y para los niños, que acudían a la escuela que se edificó hace cien años. Uno cantares del siglo 16 y otros regionales, poesías, proyección de películas con explicaciones instructivas, que entusiasmaron a la concurrencia, compuesta por el pueblo entero, ya que nadie faltó, cantares regionales, lectura de poesías escogidas y trozos selectos y discos notables.

Todo ello corrió a cargo de los distinguidos visitantes, secundados por nuestro maestro.

An finalizar el acto, el pueblo aplaudió grandemente la labor de los misioneros y el alcalde y concejales les felicitaron calurosamente.

Ante tantas muestras de simpatía los señores misioneros prometieron volver a visitar este pueblo tan pronto como las circunstancias lo permitían.

Y en su espera quedamos, aguardando impacientes las cosas que hayan de divertirnos y enseñarnos.—C.

Distrito de Logroño

ENTRENA, 1

NUEVA INDUSTRIA.—En el día de hoy ha quedado instaurada una nueva industria, merced a los trabajos de nuestros convecinos don Alejandro Rodríguez Padilla y don Víctor Medrano Padilla. La nueva industria, orgullo de Entrena, pueblo honrado y trabajador es una hermosa tahona, que se llamará "La Flor de Entrena" y un buen molino para piensos, todo ello con maquinaria nueva y moderna, montados por la acreditada casa Jover de Logroño.

Ayer se inauguró oficialmente el nuevo servicio, quedando los propietarios altamente satisfechos de su rendimiento.

Con este motivo se celebró un gran banquete al que asistieron dueños y operarios, entre los que se cuenta el joven maestro panadero Policarpo Baños, de Sansol (Navarra), haciendo todos votos por que la nueva industria prospere y tenga vida floreciente, como son nuestros deseos.

DEFUNCIONES.—El día 28, falleció el señor don Fructuoso Ubiña (q. e. p. d.), a los 64 años de edad.

Al saberse la noticia de su muerte causó general sentimiento, dadas las cualidades que adornaban al finado.

La conducción del cadáver al panteón de familia se vió concurridísima asistiendo todo el pueblo y gran número de forasteros que quisieron rendir el último tributo al que en vida supo granjearse el cariño de todos.

Reciban su vida, hijos, sobrinos

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO

Sucursal en Calahorra

Agencia en Ortigosa de Cameros

BOLSA DE MADRID DEL DIA 2

Table with financial data including interior and exterior rates, amortizable bonds, and various stock prices.

ABAJO EL CARBON

ENCINA a 1'70 ptas. los 11 y medio kilos. HAYA a 1'40. Rodríguez Paterna, 29, junto a la Cocina Económica.

SE VENDE ALFALFA seca, de la cosecha propia, enfarfada. Joaquín Espert, Salmerón, 19, 4.º

GRAN OCASION. Por muy poco dinero y en muy buen sitio, traspaso Tienda de Comestibles, con buena clientela. Razón, El AS, Mayor, 110.

Señoras: Abajo el carbón

Haya, a 1'40; Encina, a 1'70. Galleta asturiana, a 11 pesetas los 100 kilos; quintal, 5 pesetas. Menudo, a 1'10. Carbonería de Victoriano González. Herreñas, 6. Teléfono 10-40.

SE VENDEN puertas, ventanas y balcones de hierro, precios económicos. Razón, Rodríguez Paterna, 24.

VENDO BICICLETA especial de corredor, tipo profesional, duraluminio, seminueva. Razón, Peluquería Gótica.

HUESPEDES. Se desean en casa particular. Gonzalo Berceo, 1, 1.º, dcha.

APRENDIZ HERRERO algo adelantado, necesita Emiliano Tricio, en San Vicente de la Sonsierra.

MADERA SECA. Cabios, cuarterones, sopandas de chopo, gran cantidad. Serreteria de Ojeda, Norte, 24. Teléfono 1996. Logroño.

PATATAS DE SIEMBRA, vendo, en carnada, blanca y de bola, superiores de las Peñas de Alava. Ceferino Marañón, Posada de "El Navarro", Mayor, 62, Logroño.

DESEO PISO. Renta hasta 110 ptas. Preferible cuarto de baño. Solo matrimonio. Razón LA RIOJA.

SE VENDE UNA MULA y un carro de transporte en buenas condiciones. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDE UN CABALLO en buen estado de conservación, en el Cuartel de la Guardia civil de Santo Domingo de la Calzada.

MAQUINA SEGADORA - ATADORA, "Marsey Harris", se vende por dejación de labranza. Tratar con Román Gómez, en Villaseca de Rioja.

MODISTA se ofrece para coser en su casa y fuera, precios económicos. Razón, Boterías, 3, tercero.

MEDIO OFICIAL se necesita en la Peluquería de Señoras "DIONI".

VIUDA LEADA, ama de casa, familia feliz, travé, Marqu

VENDE UN CABALLO en buen estado de conservación, en el Cuartel de la Guardia civil de Santo Domingo de la Calzada.

MAQUINA SEGADORA - ATADORA, "Marsey Harris", se vende por dejación de labranza. Tratar con Román Gómez, en Villaseca de Rioja.

MODISTA se ofrece para coser en su casa y fuera, precios económicos. Razón, Boterías, 3, tercero.

MEDIO OFICIAL se necesita en la Peluquería de Señoras "DIONI".

VENDE UN CABALLO en buen estado de conservación, en el Cuartel de la Guardia civil de Santo Domingo de la Calzada.

MAQUINA SEGADORA - ATADORA, "Marsey Harris", se vende por dejación de labranza. Tratar con Román Gómez, en Villaseca de Rioja.

MODISTA se ofrece para coser en su casa y fuera, precios económicos. Razón, Boterías, 3, tercero.

MEDIO OFICIAL se necesita en la Peluquería de Señoras "DIONI".

VENDE UN CABALLO en buen estado de conservación, en el Cuartel de la Guardia civil de Santo Domingo de la Calzada.

MAQUINA SEGADORA - ATADORA, "Marsey Harris", se vende por dejación de labranza. Tratar con Román Gómez, en Villaseca de Rioja.

MODISTA se ofrece para coser en su casa y fuera, precios económicos. Razón, Boterías, 3, tercero.

MEDIO OFICIAL se necesita en la Peluquería de Señoras "DIONI".

VENDE UN CABALLO en buen estado de conservación, en el Cuartel de la Guardia civil de Santo Domingo de la Calzada.

MAQUINA SEGADORA - ATADORA, "Marsey Harris", se vende por dejación de labranza. Tratar con Román Gómez, en Villaseca de Rioja.

MODISTA se ofrece para coser en su casa y fuera, precios económicos. Razón, Boterías, 3, tercero.

MEDIO OFICIAL se necesita en la Peluquería de Señoras "DIONI".

VENDE UN CABALLO en buen estado de conservación, en el Cuartel de la Guardia civil de Santo Domingo de la Calzada.

MAQUINA SEGADORA - ATADORA, "Marsey Harris", se vende por dejación de labranza. Tratar con Román Gómez, en Villaseca de Rioja.

MODISTA se ofrece para coser en su casa y fuera, precios económicos. Razón, Boterías, 3, tercero.

MEDIO OFICIAL se necesita en la Peluquería de Señoras "DIONI".

VENDE UN CABALLO en buen estado de conservación, en el Cuartel de la Guardia civil de Santo Domingo de la Calzada.

Fragment of another page containing various notices and advertisements.

NODRIZAS

—Viuda, de 23 años de edad, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Concha Navarro, en Elciego (Alava).

ADMITIRIA cuatro pupilos hijos, de confianza. Limpieza esmeradísima y buen trato. Herreras, 57, 2.º, Alca. Rogelio Calabuz.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, l'orte, 24. Tel. 1098. LOGROÑO.

ANUNCIOS PARA ESTE PERIODO, se admiten hasta las nueve y media de la noche, en República, 64 (portal). Agencia Reica.

SE VENDEN 3 PISOS con sol todo el día. Prolongación Múgica J. P.

BICICLETA. Se vende muy buena. Informes, Mayor, 78, bajo.

SE VENDE CASA de nueva construcción, de 6 pisos, derecha e izquierda, en sitio céntrico; produce el 3 por 100 libre; renta mensual, 750 pesetas; en la cantidad de 93.000 pesetas. Informes en LA RIOJA.

SE DESEAN dos huéspedes para estar en familia; habitaciones todo confort, baño. Informes LA RIOJA.

A LOS SEÑORES SASTRES Se ofrece encargado de taller y práctico en el corte. Dirigirse por escrito al señor Gómez, calle de la República, 9, portería.

LEÑA Y SERRIN. Venta, a 0'20 pesetas saco de serrín y 20 pesetas carro de leña, a cargar cuanto se quiera. Serrería Hijo de Agapito Ortiz, Ezcaray.

PANADERO completo, se ofrece, sabiendo trabajar en toda clase de hornos, y elaborar toda clase de pan. Informará Angel Porres, Papagayo, núm. 16, Haro.

BICICLETA. Media carrera, se vende por 125 pesetas. Vara Rey, 20, bajo.

LOCAL MUY ESPACIOSO, para comercio o industria, sitio muy céntrico, se cede en arriendo. Informes en LA RIOJA.

GANADEROS. Se arrienda una plaza de 24 fanegas de alfalfa, entera o por parcelas, por cortes o por temporada, a dos kilómetros de la capital. Informes, Vinda de Pedro Fernández, en Oyón.

CASA, nueva construcción, tres pisos amplios, dobles, soleados, se vende. Particular de Múgica, P. G., 1.º, izq.º

SE ALQUILA hermoso gabinete, con pensión o sólo para dormir; vistas a la calle de la República. Informes, Marqués de Vallejo, 4, 2.º, izquierda.

Crédito de la Agricultura I. C.

CAPITAL 25.000.000. Préstamos con garantía personal y con garantía de fincas, a largo y corto plazo, al 6 por 100 de interés. Para más detalles, dirigirse a su representante para Rioja, Delicias, 5, 3.º, Logroño. Se necesitan agentes en todos los pueblos.

VENDO ATADORA Deering; TRILLADORA Ajuria, núm. 1, seminueva, y MOTOR Lister, 15 H. P., Istro Cadiñanos. Haro.

VIUDA, de 85 años, se ofrece para ama seca, o servir en casa de poca familia. Informará don Mariano González, médico en Ezcaray.

MOTOR bifásico, 3 caballos; una máquina de taladrar; transmisión de 45 mm. con 8 cojinetes y poleas; un lavam. núm. 1, vende Amador Llach, Marqués de San Nicolás, 187.

Abajo el carbón

La nueva Carbonería "LA COMPE-TIDORA", que en su inauguración hizo una rebaja considerable en los precios, y en vista de la buena acogida que el público de Logroño le ha dispensado, hoy hace una nueva rebaja de precios, para que todo Logroño pueda beneficiarse no solamente de sus buenas clases seleccionadas y limpias sino de la baratura de sus precios. Estos precios únicamente puede darlos esta Casa, por sus excepcionales condiciones que trabaja su producción sin ningún intermediario.

Haya, 1'40 arroba; Encina, 1'70; Menudo, 1'10; Galleta Asturiana, 11 pias. los 100 kilos, 5'50 los 50 y 5 pesetas los 46 kilos.

MIGUEL DIAZ Traseras del Dispensario. Servicio rápido a domicilio. Teléfono 2278.

SE TRASPASA CARBONERÍA por no poderla atender su dueño. Razón en LA RIOJA.

SE TRASPASA local con estanterías, mostradores, instalación, luz, etc., en sitio céntrico, renta baratísima. Informes LA RIOJA.

VACA LECHERA, preñada de 8 meses, del tercer parto, se vende. Tratar con Joaquín Martínez, en Agoncillo.

SE VENDE CASITA en Barriocepo, entera o por pisos, o se arrienda plantada en la misma. Razón, Caballería, 27, 3.º

MATERIALES

DE CONSTRUCCION. CEMENTOS Consulten precios Olavarría Hermanos Cenicero

Maderas y Serrería DE ANDRES VERA

Libertad, 9 Teléfono 14-40

SE VENDE MAGNIFICA SIERRA de 90 cms., en inmejorables condiciones de precio. Razón, Hospital Viejo, número 8.

OVEJAS. Vende 90 con 90 corderos, Eleuterio Escalona, en Pipaona de Océan.

SE VENDEN las casa números 8 de la calle de la República y la trasera de ésta a San Agustín, juntas o separadas. Razón, República, 116, 3.º

COCHE FIAT, 8 H. P., se vende a toda prueba. Razón en LA RIOJA.

COCHE DION-BOUTON, en perfecto estado, se vende. Informes señor Lahera, de 12 a 2, en Muro del Carmen, 9 entresuelo.

DEPILACION PERFECTA Inmediata Sin peligro Sin medicamentos Algo físico sensacionalmente nuevo y eficiente Informes gratis solicitándolo con el boletín adjunto al Apartado 10.040 MADRID

Ayuntamiento de Montenegro de Cameros CALZADOS Grandes Saldos

Acaba de recibir una gran partida en calzado de señora, caballero y niño. Precios como nadie. Juan Barrón. "Talabartería Americana". (frente al Jerial de ganados).

Turbinas Hidráulicas, Alternadores, Transformadores, Interruptores automáticos. Precios Reducidos. Para-rayos CRYSTAL VLAVE. Condensadores "Sievert". Líneas de alta y baja tensión. No dejar de pedir precios a SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES Apartado 467. Bilbao-Luchana, 10.

MACHOS Y MULAS. Del Valle Tema (Pirineos), recién traídos, de inmejorables condiciones, se venden a toda prueba. Cuadra de Cristóbal Pascual y hermano, Núm. 12, Ronda del Pósito, frente al Hospital Provincial, Logroño.

CAMIONETA CHEVROLET del 35, seminueva, con patente pagada, se vende. Agencia Chevrolet, Salmerón, núm. 25.

CAFE-BAR MODERNO. 150 metros cuadrados. En Nájera, se traspasa, por no poder atenderlo su dueño, siendo un negocio. Dirigirse a Lorenzo Garnica.

COSTURERA, se precisa. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE UNA VACA de pocos días parida, con su ternero, del segundo parto. Tratar con don Fidel Ortiz, en Bañares.

1 ¿Sus CALLOS le duelen? 2 Sumerja los pies en este milagroso baño oxigenado 3 Extirpelos con los dedos Dolores Desaparecidos ¡En 3 minutos!

Los grabados 1, 2 y 3 dan una explicación clara. Compré hoy mismo un paquete de Saltratros Rodell, y por la noche, prepárese un baño de pies caliente, echando suficiente cantidad de dichas sales en el agua, hasta que esta adquiera un aspecto lechoso. En cuanto sumerja los pies en este baño, el oxígeno naciente que desprenden los Saltratros Rodell penetrará por los tejidos doloridos y delicados, haciendo desaparecer en el acto toda inflamación y sensibilidad. En 3 minutos, se consigue un alivio absoluto. Se garantiza el éxito. Los Saltratros Rodell se venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, centros de específicos y perfumerías.

PÉRDIDAS —De una pulsera oro forma cadena gruesa. Se agradecerá y gratificará su entrega en LA RIOJA. —Desde el Banco Español de Crédito a Casa T. Sáenz y Cia., S. L., un sobre con resguardos. Su entrega se gratificará en Casa T. Sáenz y Cia. —La persona que haya encontrado un carnet de chófer con dinero dentro, puede entregar el carnet en LA RIOJA. NOVILLA recién parida con su cria, se vende. Razón Francisco Medrano, en Entrena. SE TRASPASA, en sitio céntrico y renta baratísima, Tienda acreditada de Quincalla y Mercería, con pocas existencias, las que se rebajarían, de interesar sólo el local con estanterías, mostradores, etc. Informes LA RIOJA. SE VENDE ARMARIO DE LUNA. Se dará barato. Juan Lobo, 2, 1.º, ctro. DOMINGO DE RAMOS Rosquillas para los ramos y rico postre, a 0'80 cuarto de kilo. Ultramarinos VIUDA ARRONIZ SE VENDE UNA MULA de 7 años, a toda prueba. Tratar con Agapito Valdehuela, en Badarán. SE VENDE MESA DE BILLAR. Tratar con Andrés Martínez, café Alaskas, en Badarán. TRASPASO comercio comestibles, sitio céntrico, buena clientela, poco presupuesto. Informes en LA RIOJA. ACADEMIA CORTE Y CONTECCION MARTI Plaza de Amós Salvador, 4, B.º Icha. Agua Riva los Baños (Torrecilla) Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR ONATE. Vara de Rey, 19. Teléfono 1032. PRESTAMOS a largo plazo. Informes, José María Ruiz de Galarreta. Agente de préstamos del Banco Hipotecario de España. Zurbarán, 27, 3.º. LABRADORES. Sembrar maíz. Semillas seleccionadas; gran rendimiento. Variedades híbridas Pepita de Oro y Reina blanca; Pioneer y "Diente de caballo gigante"; Originales de Galicia y Alto Aragón. Pedidos a Valeriano Lambán. Socio S. P. S. P., núm. 285. "Villa Olga". Logroño. PELUQUEROS. Se venden dos sillones "Triunfo"; dos lavabos y un sofá de cuero. Razón en LA RIOJA. MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 16. TELEF. 19551. GRANJA SOLE. Conejar 80 hembras reproductoras en jaulas individuales de raza Gigante Bouscat, Angora, Chinchilla y Armíño, gran selección. Carretera Burgos. RECTIFICACION DE ALCOHOLES VINICOS Los mejores alcoholes de vino, aguardientes, anisados y licores PRECIOS ECONOMICOS Compró vinos defectuosos, sobre esta fábrica o en bodega VENDO LADRILLO Y TEJA SUPERIOR A 3 PTAS. EL 100 JUAN G. MELON. -- ALESON

TALLERES ISIDRO JOVER LOGROÑO TELEFONO 1389. C. VILAMEDIANA. Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería. CILINDROS AMASADORAS HORNOS

Compañía del Pacifico Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA, VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER. Motonave "REINA DEL PACIFICO", 12 de abril. Vapor "ORBITA", 12 de mayo. Motonave "REINA DEL PACIFICO", 21 junio. Admiten pasaje de Injo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9. SANTANDER

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 89

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN (Editada por la Casa Sepena)

La dama bajó la cabeza y pareció pasar en su memoria. —Enrique... murmuró—. En Inglaterra y Escocia es un hombre muy común... María no tiene ningún primo que se llame así... Enrique Darnley... Sí, eso es, además, si se trata el duque, la segunda inicial sería una M., y no una D... Montmorency, y no Damville. Perfectamente. Y mi telescopio, el mío, Ruggieri, ¿lo has sacado? —¿Me habéis preguntado, señora, que os diga el sitio en que debéis morir? —Sí—contestó la enmascarada con voz temblona. —Pues bien, señora, desconfiad de Saint-Germain (1).

—Más aún te coimaré. Cuando esté compuesto, me darás ese filtro, ¿sabes? —El filtro que hace amar? —Sí. —Necesito aún cuatro semanas más. —¿Por qué tanto tiempo? —Solamente en la noche de la Asunción, y en el momento de sonar la undécima campanada de las doce, es cuando puedo coger una hierba que me falta todavía. —Para esa fecha, Enrique habrá vuelto. ¿Y me juras que el que se case con la joven no será francés? —Os lo juro, señora. —Hasta la vista, Ruggieri. La reina madre, Catalina de Médici, pues ésta era la desconocida, descendió respetuosamente acompañada por el astrólogo hasta la puerta de la calle, donde la esperaba su litera. Cuando el italiano subió, Ferrouillac había salido de su escondite. —En verdad señor nigromántico—dijo—, que no sé qué pensar. ¿Es preciso reír o llorar? —¿Reír! La bolsa está llena y el diamante es magnífico! —¿En qué libro de magia habéis leído que la reina morirá en Saint-Germain? —En ninguno; pero, a mi entender, un hombre hábil debe saber matar dos pájaros de un tiro. Catalina de Médici despedirá probablemente mañana a su mayordomo, que me detesta y a quien correspondo en igual forma, y según toda la apariencia, ella me hará donación de un encantador sitio que posee detrás de la iglesia de Saint-Germain y que ambiciono hace tiempo, porque, "Sanguis Christi", capitán, no me parece a esos tontos que sólo desean tener

—No—contestó Ruggieri con una sonrisa—, se me espera. Y al decir esto, una joven maravillosamente hermosa, vestida a la oriental y con los cabellos sueltos, corrió hacia él y le arrojó sus brazos desnudos al cuello. —¿Mitra del Papa!—exclamó Rolando—. Sois un pijo de marca mayor y un alegre muchacho. —Bajemos—dijo el astrólogo sonriendo—. veréis. —¿A dónde me lleváis? —A mi vivienda. Ruggieri precedía al capitán en la escalera que comunicaba la plataforma de la torre con los pisos inferiores. Llegado al primer piso, se detuvo, tomó una llave que llevaba suspendida al cuello, y abrió una puerta de rústica apariencia, hecha de madera de encina apenas sin desbastar. Detrás de aquella puerta se hallaba otra, de ébano incrustada de marfil y plata. La abrió como la primera y, franqueándola, dijo: —Entrad. Rolando quedó deslumbrado.

LA COMIDA DE DOM MATHURIN Al abrirse la puerta de ébano dejaba ver el más delicioso retrete, como se decía entonces, que pueda inventar la imaginación de un enamorado y un poeta, y toda una serie de habitaciones cuyas perfumadas bufas, colocadas en magníficos candelabros, permitían admirar las exquisitas magnificencias. —¡Trueno de Dios!— exclamó el capitán—. Vuestra casa, señor hechicero, es más agradable, y sobre todo más galante, que el Louvre. ¿Esperáis a alguien?

de Escocia... Dom Mathurin se expatriaba... —Hijo mío—había dicho al cocinero diez minutos antes de ponerse a comer—, procura, al menos por esta vez, ofrecernos una cena que sea presentable. Vamos a ver: ¿qué sopa nos darás? —Sopa de leche de almendras, reverendo. —¿Cómo la preparas? —Tomo una libra de almendras dulces, las paso por agua caliente para despojarlas de su piel; en seguida las machaco en un mortero hasta reducir las al estado de crema y los añado dos yemas de huevo y una pinta de agua. —¿Y por qué no le añades una pinta de vino blanco, beñite? —Porque el vino blanco y las almendras hacen muy mala mezcla. —¿Quizá tengas razón... Continúa. —Añado, en proporciones convenientes, sal, canela, cilantro, cáscara de limón y un pedacito de azúcar candi. Toda esta mezcla la paso por una tela muy fina, y después, muy caliente, lo vierto sobre pedazos de pan frito. —Creo que se podrá comer... ¿Y después? —Como principio, tenéis empanada de pichoncitos y lengua de buey con picadillo. —No es gran cosa tu lengua de buey; pero de todas maneras, hubiera sido mejor que fueran dos en vez de una. Continúa. —Costillas de cordero asadas, embuchados, coliflor cocida a la crema y espolvoreada con queso. —¡Bah, bah! ¡Valiente principio me presentas! En fin, si lo demás va bien, tendrás indulgencia contigo... ¿Y de caza?

—Cuatro gazapos, ocho codornices, cuatro docenas de papafigos y cuatro perdices. —¿Y después de las aves? —Una cabeza de jabalí con pistachos, y a la gelatina, y un cuarto de ciervo. —¿Pero el ciervo estará asado o adobado? —Asado, mi reverendo, asado; y será servida al mismo tiempo una salsa exquisita. Dom Mathurin chascó la lengua. —¡Magnífico!—exclamó—. ¡Esto invita a beber! Tomó asiento y siguió diciendo: —Continúa, continúa; no te detengas en tan buen camino. —Una pierna de cordero cocida durante siete horas en vino de España muy seco, y adornada de cebollitas y salchichas. —¡Sublime! —¿Dos capones de Mans, rellenos. —¿Y el pescado? ¿Lo suprimes? —Tendréis una carpa hermosísima mechada con tocino y jamón, y cocida en vino de España, con mollejas de ternera, lechecillas, alcachofas tier nas y setas. También tendréis una fritada de espinacas que despedirá un agradable olor de violeta. No hago mención de las carnes, salchichones ni del jamón ahumado. Todo esto se os servirá al mismo tiempo que la sopa en una mesita colocada al alcance de vuestra mano. Dom Mathurin hizo un gesto de aprobación, y dijo: —¿Has olvidado los quesos, confituras, frutas frescas y secas, los pastelillos de dulce? —No se me olvida, reverendo; confiad en mi celo... —¿Ya coliflor, más no abuses de mi confianza, porque si no te excomu-

(1) Histórico. (N. del A.)

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

TAURINAS

EXIGENCIAS QUE MATAN

Desde que Domingo abandonó, después de varios años, la dirección de la plaza de Tetuán de las Victorias, se halla esta en situación de paro forzoso. Algunos conocidos taurinos han intentado convertirse en herederos del diestro de Quismundo, pero ninguno de ellos ha llegado a convertirse en empresario de la "histórica" plaza tetuana.

Las causas de estos desechos frustrados no son otras, al parecer, que las exageradas pretensiones que tienen los propietarios del inmueble para cederlo en arriendo.

A tal punto han llegado las exigencias, que el Ayuntamiento de Chamartín se ha creído en el caso de salir al paso de los perjuicios que ocasiona al vecindario de aquella barriada la no celebración de espectáculos taurinos, y ha conminado a la propiedad de la plaza para que se afilite su arriendo, ya que en caso contrario se incautará de la misma para dedicarla a Mercado de Abastos, que, al fin y al cabo, ha de ser más beneficioso que un continuado cerrojazo.

Y, entre perder y más perder, es fácil que las exigencias desaparezcan y la plaza de Tetuán vuelva a convertirse en "plaza de toque" de toreros para facilitarles el acceso a la plaza grande.

BANDERILLERO OPERADO

El veterano torero, matador de toros un día y, actualmente, banderillero de categoría, Emilio Méndez, ha sido objeto, días pasados, de una intervención quirúrgica que ha sido realizada con feliz éxito en el Sanatorio madrileño El Rosario, por el doctor Catalina.

A Méndez, indudablemente, le hicieron "hacer mala sangre" las repetidas contrariedades que le proporciónó el torero, y todo ello se tradujo en una peligrosa fiebre de estómago, que es la que ahora le ha "arreglado" el doctor citado, de cuyas manos ha salido Emilio "como nuevo" y en disposición de reanudar, sin que pase mucho tiempo, sus actividades taurinas.

Nos complace el acierto del operador y la seguridad de que el operado vuelva a hacerse aplaudir en los ruedos.

CAGANCHO, FOTOGÉNICO

No hay más remedio que ocuparse del torero gitano. Lo han puesto de moda sus clamorosos triunfos mejicanos, y a la fuerza hay que traer a colación un día y otro a Cagancho, que al fin y al cabo, no hace más, sino recoger el fruto de sus éxitos. La noticia caganchista de "última hora" es que don Joaquín ha sido requerido por una Sociedad cinematográfica de Hollywood para que antes de emprender su regreso a España, "se pase por allí" para filmar algunas escenas de sabor taurino, que si le salen como sus buenas faenas van a entusiasmar en igual medida que Cagancho ha entusiasmado a los aficionados mejicanos.

El triunfo del café es completo. Así se consuela de la prohibición de introducir en las plazas aparatos cinematográficos, y podrá verse y que le vean, sin "escultas" protectoras ni aguantando "lloviznas" de objetos más peligrosos que un pedrisco.

UN REGALO ORIGINAL

Ya tenemos dicho que el pasado domingo se ofrecía en la corrida de Barcelona la novedad de regalar, por sorteo entre los espectadores, una extensión de 10.000 palmos de terreno en sitio apropiado para cualquier construcción.

En realidad no es nuevo ese estímulo de los regalos para que la gente vaya, por lo menos, hacia las taquillas. Pero, en este caso constituía una gran novedad, por cuanto en el cartel figuraban nada menos que Armillita y Ortega.

Por lo visto el mejicano y el puleto no llevan a los noys a la plaza. Conviene no olvidar este significativo detalle, así como tampoco el ocurrido con el indicado regalo.

El sorteo se verificó tal como estaba anunciado, y en un gran cartel se pasó por el ruedo el número agraciado. Mas ha resultado que el tal número se había quedado en una localidad no expandida, y, por tanto, el regalo en poder de la Empresa.

Y, menudo disgusto ha proporcionado esta "casualidad" a los organizadores de la corrida. Inmediatamente lo han exteriorizado en la prensa, advirtiendo a la afición que en su deseo de que el regalo llegara, en efecto, a algún espectador, el próximo domingo se repetirá el sorteo en la corrida de ese día y si la casualidad anotada volviera a repetirse se harán cuantos sorteos sean necesarios hasta que salga el poseedor del número agraciado.

Además del terreno en cuestión, la Empresa regala un toro de oro o la equivalencia de su valor (5.000 pesetas) y da una combinación de ocho toros y cuatro matadores.

Si, aun así, no "suena" el domingo a la plaza ¿qué "quedará" aquellos aficionados...

por defender sus intereses ¿no es obvio?

Ahora que, a lo mejor, lo que quiere la afición barcelonesa es eso, un poco menos interés en su empresa taurina.

CARAY CON LOS TORITOS MEXICANOS

Es corriente, al comentar las condiciones del ganado mejicano, reducir considerablemente su poderío y peligro, para hacer ver que aquellos toros son poco menos que inofensivos en absoluto.

Si, sí. Los toritos mejicanos hacen iguales fechorías que los de cualquiera ganadería española y, así lo prueban las abundante cogidas registradas todas las temporadas en Méjico y sus Estados.

Para mayor abundamiento de pruebas, dan este año la de haber sido allí donde ha comenzado la lista negra—que ojalá quede reducida a ese lamentable suceso—de las tragedias del toro.

Esta primera víctima ha sido el novillero del país, Roberto Cantu, cogido por un toro de Paso Blanco, ganadería de Montes, en la corrida carnavalesca celebrada en Río Grande, Zacatecas, el 24 del pasado febrero y que, de resultados de la corrida, ha fallecido el 10 de marzo en la ciudad mejicana de Guadalajara.

Pegan, vaya si pegan, y muy fuerte, los toritos mejicanos.

ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Entre las empresas activas y madrugadoras hay que colocar en lugar preferente a la de Córdoba.

En la sultana ciudad andaluza empuña el cetro taurino el conocido empresario valenciano y carabanchero don José Escribá, que, por cierto, debe ir a gusto en el negocio, por cuanto acaba de prorrogar por cuatro años el contrato de explotación de la plaza cordobesa.

El señor Escribá, en demostración de esa actividad, tiene totalmente ultimadas, no sólo las funciones obligadas del mes en curso, sino también las de la renombrada feria de La Salud, que son las más importantes de cuantas corridas se celebran en Córdoba.

Así, pues, los paisanos de Guerrita, verán el domingo de Pasena o, en su defecto, el día 14, a Juanita Cruz, "El Indio" y "Manolete" y tendrán en el curso de abril otra novillada picada y dos económicas.

El programa Je feria es: Mayo, 24.—Ortega, Curro Caro y Rafaelillo, con toros de Moreno Santamaría.

Día 25.—Armillita, Ortega, El Esudiante y toros de Rincón.

Día 26.—Novillos de Muruve para Joselito Sánchez Mejías y Juanito Belmonte.

No estarán descontentos los cordobeses de su empresario.

MIGUELIYO

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Rádio Rioja

De 10'30 a 15': "Los voluntarios", pasodoble, Banda Municipal de Madrid; "Gigantes y cabezudos", Caballero y Edchegaray (sarsuela completa); Música de baile.

De 21'30 a 23'30: "Cielo andaluz", pasodoble; "El negro que tenía el alma blanca", Angellillo; "El humo me hace llorar", Orquesta Paul Whiteman; "Copia de la feria", Angellillo (La hija de Juan Simón); "Radio Ouba", Angellillo (La hija de Juan Simón); "Reve de valse", Strauss, Rodé y su orquesta; "La diquesa del Tabarín", Lombardo, Orquesta Armando; "El jardín en cantado", Ravel; "La Walkiria", Wagner; "La vida breve", Falla; "Danza española", Granados; "Capricho español", Rimsky-Korsakow; "Don candelero sin palabras", Mendelssohn; "Serenata española", Bizet; "El aprendiz de brujo", Dukas; "Caballo bravo", Angellillo, Imperio Argentina; "Rosa la china", Lecuona; "Viena la Conga", Ginet, Pilar Arcos. A las 22, Noticiario cinematográfico teatral; Noticias.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 8'15, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 5, música ligera; a las 5'30, melodías comentadas; a las 6, emisión felicitosa; a las 6'40, transmisión desde el Teatro Español del concierto que ejecutará la Orquesta Clásica de Madrid, dirigida por el maestro José María Franco: "Inventionen", Bach-Franco; "Amanecer (poema para orquesta de cuerda)", Sánchez; "Dos piezas turcas", Ferril Almar; "Concierto en re mayor para violín", Mozart (solista, Francisco Costa); "Intrada", Desplantes-Nadiez; "Capricho", Saint-Saens-Issy; "Suite pastoral", Atterberg. A las 9, Viajes de un periodista, por Goryu Barga; concierto por el sexteto; a las 10'25, fragmentos de óperas de Verdi (en discos con enlace automático); a las 11'15, música de baile.

PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1258

TEMAS NACIONALES

ASISTENCIA SOCIAL Y DES-OCUPACION FORZOSA

Un llamamiento a los de arriba

Por E. PAUL Y ALMARZA

La actualidad con sus exigencias apremiantes nos impone a todos y especialmente a las clases dirigentes y adineradas, la obligación moral de meditar y decidirse en pro de los que tienen hambre y sed no solo de justicia, sino de lo más indispensable para el sostenimiento de la vida.

Hacen muy mal los que se creen poderosos, no preocuparse de los que víctimas de las deficiencias de la actual sociedad, carecen de asistencia y trabajo.

La teoría del más fuerte que preconizara el loco filósofo alemán Federico Nietzke, que tantos adeptos tuviera en los principios de este siglo está ya desacreditada porque la realidad ha probado desvirtuando también el principio aparentemente científico de la eliminación de las especies según Darwin, y todas las leyes biológicas más en boga, que son los débiles los que se imponen a la consideración humanitaria de los más fuertes, por un lado, y por el otro, merced a la ley conservadora atávica de la vida en general, tanto los productos como los hombres heredados por el salto atrás el vigor de las mediatas y no de las inmediatas generaciones. No son las partes duras en la formación de los seres las que informan las partes blandas, sino éstas las que determinan aquéllas.

Así podríamos extendernos en una serie de consideraciones todas de orden científico para demostrar que la filosofía inclemente tan en boga en las clases de arriba, carece completamente de fundamento natural, y que de igual suerte que en mecánica la ley de inercia y el peso muerto altera en su desarrollo normal teórico la ley universal de la gravitación y el movimiento continuo, así también en economía, en sociología y en política, son los de abajo, los pobres víctimas de la iniquidad social, los débiles, los que concluyen por imponerse a los más fuertes reaccionando con mayor inflexibilidad y poderío su ley, el derecho a la vida.

Las clases pudientes deben percatarse antes que sea tarde, de que todos los problemas que hoy se agitan bajo la denominación común de Asistencia Pública, como ya sosteníamos anteriormente en estas mismas columnas, son problemas más que humanitarios, científicos, que brutalmente exigen nuestra atención y se imponen a la consideración general.

Otroceñ además tres aspectos supeditados entre sí por este orden:

Aspecto económico.—Hace más de dos siglos en pleno poderío monárquico, sostenía el gran economista irlandés Bernardo Ward, del Consejo de Fernando VI, la inequívoca doctrina sostenida más tarde desde Adán Smith hasta Prakhovine, de que para que "el Erario Público sea rico y copiosísimo es necesario enriquecer antes a sus vasallos. Empobreciendo al cuerpo de la Nación con las contribuciones y sobrecargas excesivas, presto decaerá la Hacienda; esto es lo mismo que destruiría al aparato de aumentarla".

Aspecto social.—Y si como dice el adagio: "donde no hay harina todo es molina", es indudable que el cuerpo social todo entero sufrirá las consecuencias de esta penuria nacional. Cuando el obrero está desocupado, el comerciante no vende, el industrial no fabrica, el capital no rinde, y las clases necesitadas se desesperan y adoptan resoluciones trágicas.

Aspecto político.—Ante la desorganización de la economía los Poderes públicos no pueden encontrar soluciones en el orden subterfugio partidista. Todos los Gobiernos encuentran parecidas o idénticas dificultades y cuantos remedios se improvisan para salir del atolladero, resultan insuficientes.

¿Qué Gobierno podrá, ante las causas generales que gravitan sobre este problema pavoroso del paro cada día más graves: exceso de producción, defecto de consumo, proteccionismo, monopolios, trabas a la emigración, superpoblación, aumento creciente de los gastos improvisados, bloqueos y restricciones, desvalorización monetaria, insuficiencia del mercado interior y exterior, aumento de intermediarios, maquinismo, encarecimiento de los transportes, mano de obra femenina, depreciación de los salarios y productos, y en general todo lo que contribuya al empobrecimiento de la riqueza pública, iqué Gobierno podrá por muy buena y grande que sea su voluntad, resolver o atenuar sensiblemente los efectos inmediatos de la desocupación forzosa?

En uno de nuestros anteriores trabajos aquí publicados sobre el país, apuntábamos como solución, simplista a más no poder, pero de un gran efecto inmediato y eminentemente práctico, localizar el fenómeno y reducirlo a su misma expresión, llevando a la economía mundial, nacional y local, los principios de la economía familiar.

Hay que trabajar y producir, no para enriquecerse a costa de los de

más, sino para que todos los miembros de un organismo puedan vivir cualesquiera que sea la situación en que se encuentren. ¿Qué se diría de un jefe de familia, de una madre, de un hijo, de un hermano, de un pariente, que para vivir él o pariente, hiciera trabajar o condenara al paro forzoso abusivamente al resto de la familia? Pues sencillamente que era un desnaturalizado y ello justificaría por parte de las víctimas todos los excesos y medidas violentas.

Por consiguiente: si el hombre solo vive para producir en provecho de una clase capitalista o privilegiada y no produce en beneficio de todos los elementos vitales y necesitados de la sociedad, sin importar un bledo del obrero que se muere de hambre, del comerciante condenado a la banca rota, del industrial amenazado de la ruina, de la banca paralizada en sus operaciones, las clases privilegiadas afeadas a ver el centro del universo en el ombligo, irán torpemente mirando sus propios fundamentos y perecerán a la corta o a la larga como Sanán con todos sus filisteos.

Antes de que llegue ese desastre, que ya se macsa en el ambiente, es preciso que cuantos elementos actúan en las altas esferas, se preocupen de los peligros enormes que corremos, productores y consumidores, sin distinción de ideas ni partidos, si no se deciden a llevar al problema local del paro al mismo espíritu de solidaridad que dió como resultado aquí en Logroño, gracias a la creación de la Junta de Asistencia Social, la extinción de la mendicidad.

La extinción de la desocupación forzosa es otro de los temas nacionales, propios de las nuevas necesidades de Asistencia Pública, que se impone en estos momentos.

Y estamos seguros de que a la lectura de estas simples y bien intencionadas líneas, alguien con más autoridad que nosotros, hará un llamamiento a los de arriba para que las clases pudientes y cuantos elementos puedan contribuir con su generosidad, competencia y amor al prójimo, como asimismo a extinguir rápidamente los efectos del paro, colocándose Logroño en honorable situación con respecto a las demás provincias.

Desde Miranda

2 de abril

DE ELECCIONES.—Desde hace bastantes días están celebrando reuniones las representaciones políticas del Frente Popular, con el fin de formar la candidatura para la próxima elección de concejales.

Hasta hoy no se tienen noticias de que hayan venido a un arreglo para ultimarla.

Primeramente no coincidían en el número de concejales que había de aportar cada partido, y cuando ya se iban limando asperezas sobre este particular, han aparecido otras dificultades sobre algunas de las personas que habían de ser designadas de cada partido, y de quién había de ser designado alcalde.

Son contados los días que faltan para la proclamación de candidatos, y si en ese tiempo no resulta el acuerdo que esperan los electores de esta fuerza sea de la misma índole que en el resto donde existe el Frente Popular, puede darse por seguro que esta decepción acarreará en Miranda la división de las fuerzas de izquierda.

SIGUEN LOS INCENDIOS.—Hoy se ha producido otro incendio en la Avenida del 14 de Abril, número 62, a las dos de la madrugada, coincidiendo la hora con la de los otros dos que han ocurrido hace unos días.

Según parece, el fuego se inició en la parte trasera del edificio, que se compone de planta baja, dos pisos y buhardilla.

Los bomberos, la Guardia civil y autoridades acudieron al lugar del siniestro, tan pronto como recibieron aviso. Las mangas funcionaron rápidamente y los bomberos trabajaron con arrojo para salvar a los vecinos, quienes se hallaban amenazados de perder la vida, dada la hora en que la mayor parte se hallaban dormidos.

El inmueble estaba habitado por cinco familias y la planta baja destinada a almacén o depósito de colinas y muebles.

La parte que más ha sufrido ha sido la trasera, que ha quedado completamente desmantelada. De uno de los pisos lograron sacar casi todos los muebles. En los demás, uno se han quemado por completo y en otro no se puede entrar por el estado ruinoso en que han quedado los tabiques. La fachada principal es la que menos ha sufrido. Los interiores de algunos pisos han quedado destruidos.

La casa es propiedad del señor Ocio, que vive fuera de la ciudad. Los enseres estaban asegurados. CARRERA CICLISTA.—La Socie-

dad Ciclo-balompédica Mirandesa tiene en proyecto celebrar la primera carrera infantil de la temporada el domingo próximo, a las tres de la tarde, con el siguiente recorrido: Miranda, Ameugo, Pancorbo y regreso (80 kilómetros). Habrá premios en metálico, primas y sorpresas.

DEFUNCION.—Ayer tarde fué conducido al cementerio el cadáver de la niña Pilar San Pedro Corral, que falleció a los cuatro años de edad.

A la conducción, que fué civil, acudió numeroso público de las distintas clases sociales.

Reciban sus padres, don Eliseo y doña Nieves, nuestro pésame, lo mismo que su hermano Luis y sus abuelas doña María Ortiz y doña María Losa.—Serafín de la Casa.

ECOS DE HARO

2 de abril

PARA LA ESCUELA DEL TRABAJO.—Las constantes gestiones que se han venido haciendo cerca del Ministerio de Trabajo para que se continuaran los trabajos de construcción de la Escuela Elemental de Trabajo, han dado resultados satisfactorios. En el Consejo de Ministros celebrado el día 17 de enero se acordó en la distribución de cantidades para construcción de esta clase de escuelas, asignar a la nuestra la cantidad de cincuenta mil pesetas, y ayer se dió orden para que inmediatamente sean libradas 12.250 pesetas equivalentes a la cuarta parte líquida de la asignación, cuya inversión habrá de justificarse en el plazo de tres meses.

Celebramos vivamente el envío de estos fondos, pues vendrá a aminorar la aguda crisis de trabajo que desde hace tiempo vienen padeciendo los obreros del ramo de la construcción.

ANTEVOTACION PARA ALCALDE POPULAR.—Hoy se ha celebrado en todos los colegios electorales la anunciada antevotación solicitada por 200 electores para que el nombramiento de alcalde se sea por elección directa del pueblo. La lucha se ha circunscripto entre dos candidatos; o sea entre don Felipe Aragón y Aragón, propuesto por el Frente Popular y don Arsenio Marcelino Salazar, a quien presentaba un grupo de electores.

Durante todo el día la animación en los colegios ha sido escasa, más a pesar de ello han emitido su sufragio 2.250 electores, correspondiendo 1.184 votos a favor de don Felipe Aragón y 1.072 votos a don Arsenio Marcelino, con una diferencia en más a favor del primero de 112 votos. Como para tener derecho a la proclamación de candidato al cargo de alcalde solamente se precisaban 463 sufragios o sea la décima parte de los 4.636 electores que integran el censo, ambos señores serán probablemente propuestos a la Alcaldía en el acto de la proclamación de candidatos que se celebrará ante la Junta del Censo el próximo domingo.

La razón principal de que solamente haya votado algo más del 48 por 100 del censo, se debe a que la mayor parte de los obreros y en especial los agrícolas, no han sido requeridos para que exhibaran el trabajo para emitir su voto, por no estar necesario este sacrificio, habida cuenta de la pequeña cantidad de votos que hacían falta para este obligado trámite.

De forma que el domingo, día 12 del actual, se votará definitivamente el cargo de concejales, aunque en urnas separadas y para que pueda ser proclamado alcalde cualquiera de los candidatos se hace preciso que obtengan un mínimo de 1.646 votos aproximadamente, ya que del número de electores que hemos indicado hay que deducir los fallecidos, cuyas listas aún no han sido terminadas por la Junta Municipal del Censo.

NATALICIO.—Anoche, con toda felicidad, dió a luz un hermoso niño la joven esposa de nuestro estimado amigo don Donaciano Guerra, empleado en el importante comercio de ferretería de Hijos de Felipe Pérez.

Felicitemos al feliz matrimonio y hacemos votos por que goce de una dichosa y prolongada existencia, en el nuevo "jarrero".

UN DONATIVO.—La Caja de Ahorros y Préstamos provincial de Alava, atendiendo al requerimiento que el Comptartrato del Hospital "Madre de Dios" lanzó al vecindario para que ayudaran al sostenimiento de dicho centro benéfico con la aportación de cantidades por medio de suscripción, además de suscribirse con una cantidad fija ha hecho entrega de la suma de cien pesetas.

CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del

Dr. Martínez

Ariznavarreta

Fundado por el Dr. Castroviejo

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

SALMERON, 80. LOGROÑO

CARRERA CICLISTA.—La Socie-

La famosa "Linea Maginot"

Se ha hablado tanto estos días aquí, durante las dramáticas Sesiones en Londres del Consejo de la Sociedad, de la formidable línea que defiende la frontera oriental francesa, que no estaría de más explicar con algún detalle en qué consiste este sistema de fortificaciones que se extiende—a distancias variables entre 10 y 20 kilómetros de la frontera misma—de Belfort a Montmédy, es decir, desde los confines de este país hasta los de Luxemburgo.

Constituye una ciudad subterránea enorme, construida en ringleras, como las cubiertas de un buque, y a la que se llega por corredores inclinados. Sus diversas partes, casamatas, "blockhouses", etc; están unidas entre sí por caminos igualmente subterráneos, sumando un total de casi 640 kilómetros. Todo se hace allí dentro por la electricidad, hasta la cocina misma, y las tropas tienen confortables alojamientos temporales—el "servicio" en "la línea" no dura más de 48 horas—donde descansan "pacíficamente" de los trabajos de sus granjas, pues todas están formadas por "frontaliers", reservistas locales, siempre dispuestos, a pocos metros del sitio que les está destinado.

Se puede considerar "la línea" como formada por tres partes. Desde la frontera de este país hasta el ángulo del Rin frente a Karlsruhe está constituida por "blockhouses" de cemento erigidos a muy corta distancia unos de otros. En el peligroso saliente de Hagenau a Wissemburg son casamatas subterráneas de acero y cemento, enormemente fuertes, con grandes torres para la artillería, que se levantan algunos pies sobre el terreno y puestos de ametralladoras preparados para hacer frente a cualquier ataque de flanco. Llega así hasta los Vosgos, donde las montañas forman una barrera natural, reforzada sólo por las fortificaciones usuales de campaña. En Lorena ya, Metz y su campo artillado constituyen el centro de otro gran laberinto de casamatas y fortalezas subterráneas, que se extiende ya hasta la misma frontera del Luxemburgo, punto donde termina propiamente "la línea", pues en los confines con Bélgica no se han construido nuevas defensas.

Toda la red es inexpugnable a la artillería pesada "inaccesible" a los gases asfixiantes—para lo cual se vive en ella a una presión superior a la atmosférica. Contiene enormes depósitos de municiones, agua y todo género de bastimentos, como para poder soportar un largo sitio. La artillería va fija, de modo que no serviría para ningún movimiento de avance, pero está dispuesta de tal modo que no hay palmo de territorio alemán en frente que no quede cubierto por sus fuegos cruzados. Cualquier veleidad agresiva alemana encontraría ante sí el más terrible de los "barrages"...

Alfonso Bermúdez de Val.

AJEDREZ

II CAMPEONATO REGIONAL

Ayer dieron fin, para efectos de clasificación, las eliminatorias de esta interesante competición, en los dos grupos que está dividida la tercera categoría.

Restan aún algunas partidas, cuyos resultados no pueden hacer variar la aludida clasificación, y que, únicamente, introducirán alguna modificación en la puntuación de los competidores inscritos en ambos grupos.

Los clasificados han sido los señores siguientes:

Primer grupo.—Primero, don E. García; segundo, don A. Garrido; tercero, don M. Martínez.

Segundo grupo.—Primero, don M. Cañizares; segundo, don J. M. Pascual; tercero, don J. Gómez.

Estos jugadores celebrarán una nueva y última competición, de la que saldrá el campeón definitivo de su categoría, y cuyo calendario de partidas se hará y anunciará oportunamente.

En las otras categorías prosiguen todavía las eliminatorias para la clasificación de los vencedores de grupo.

Ayer, los resultados habidos en las partidas celebradas, fueron los siguientes:

Señor Cañizares, gana dos partidas al señor Iglesias.

Señor Martínez (M), gana al señor Alsina, la partida de desempate que había de clasificar al vencedor.

Los señores Ruiz (G) y Escobar hicieron tablas en la partida que tenían aplazada.

Hoy, viernes, están señaladas las siguientes partidas:

Señores Sanz Martín-Arsenio (I), Gutiérrez (A)-García (J), Herrero-Alvarez (A).